

La Prensa **50** AÑOS

L 15.00
SAN PEDRO SULA,
HONDURAS
AÑO LIX - NO. 52392
32 PÁGINAS



GOLAZO

**Medford:
"Honduras
levantó y esto
preocupa"**

PÁGINA 28

VIVIR

**Don Omar
encabeza el
Urban Fest de
marzo en SPS**

PÁGINA 17



DINERO&NEGOCIOS

**Apuestan a
inteligencia
artificial
generativa
para impulsar
el empleo**

PÁGINAS 10-11



MATAN A SIETE EN MENOS DE 24 HORAS

Imparable ola de asesinatos contra mujeres

► Entre enero y octubre ultimaron a 333 féminas. Junio, el mes más violento con 85 mujeres muertas. Las últimas víctimas son dos de Olancho, cuatro de Francisco Morazán y una de SPS PÁGINA 25



Estrangulan a pareja en bus

PÁGINA 24

ADEMÁS

**Hombres adquieren
más deudas y son los
más morosos** PÁGINAS 2-3

**Habilitan vado de la
Juan Lindo en San
Pedro Sula** PÁGINA 9



APERTURA

CRÉDITO

Hombres son los más morosos, según estudio



DEUDORES. El estudio analizó a una población de más de un millón de personas con créditos al día y atrasados en Honduras.

► Mientras el 27.63% de los varones con deuda tienen pagos atrasados, el 22.65% de las féminas deudoras presentan atrasos en sus créditos, según un análisis de la Unah

Karol Pavón
karol.pavon@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Los hombres adquieren más deudas que las mujeres, pero son quienes muestran un patrón de pago menos consistente en sus obligaciones financieras, es decir, son los más morosos.

Así lo revela un reciente estudio de comportamiento crediticio durante 2020 a 2022, publicado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) en colaboración con Equifax, el buró global crediticio.

En total, el estudio analizó a una población de 1,357,515 personas con créditos al día y atrasados. Del total, 700,171 son hombres y 657,344 son mujeres.

Dentro del grupo masculino, 506,653 mantienen sus créditos al día, en comparación con 508,442 mujeres que cumplen con sus pagos crediticios.

Por otro lado, se identificaron 193,518 hombres (que representan el 27.63%) con pagos atrasados, mientras que 148,902 muje-

res (equivalentes al 22.65%) presentan atrasos en sus créditos.

"Aunque los hombres tengan mejores ingresos, mejores oportunidades y mayor participación en el mercado laboral, las mujeres somos mejores administradoras que ellos porque independientemente de que ganemos el dinero o no, somos las que administramos el presupuesto familiar. El marido le da 100 o 200 lempiras a la mujer y ella lo estira, lo hace rendir", dijo a este medio la doctora Nancy Ochoa, jefa del departamento de Banca y Finanzas de la Unah y coordinadora del estudio en mención.

Para María Lidya Solano, presidenta de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba), el nivel de endeudamiento y la capacidad de pago de las mujeres en los créditos están ligados al rol histórico que ha asignado a la mujer como responsable principal del hogar.

"Siempre se ha conocido que la mujer es mejor pagadora, pero yo diría que esto obedece a que la mujer también se endeuda de manera conservadora, convir-

"INDEPENDIENTEMENTE DE QUE GANEMOS DINERO O NO, ADMINISTRAMOS EL PRESUPUESTO FAMILIAR"



NANCY OCHOA
Jefa Banca y Finanzas Unah

tiéndose en un mejor sujeto de crédito que los varones", señaló. El estudio en mención fue clasificado por género, edad y zona geográfica de la población hondureña y fue analizado por expertos de Chile, México, Costa Rica y Honduras, quienes tuvieron acceso al buró de créditos de Equifax, la cual ronda por más de 10

"SIEMPRE SE HA CONOCIDO QUE LA MUJER ES MEJOR PAGADORA, SE ENDEUDA DE FORMA CONSERVADORA"



MARÍA LIDYA SOLANO
Presidenta de Ahiba

millones de registros. Según dio a conocer la doctora Ochoa, el objetivo principal del informe fue conocer el comportamiento crediticio de los hondureños en escenarios adversos, como la pandemia de covid-19 y los huracanes Eta y Iota (ambos fenómenos ocurridos en 2020 que impactaron económicamen-

te en el país), así como instar a las autoridades tomar acciones sobre la educación financiera de los hondureños.

Créditos. El estudio resalta que 2022 registró la mayor cantidad de créditos atrasados. Durante el período de 2020 a 2021, la mora subió de L33,962 a L39,523, lo que representó un aumento del 16.37%. Sin embargo, entre 2021 y 2022, esta cifra creció significativamente, con una variación del 26.05%, alcanzando un monto de mora de L49,819.

Sobre la distribución de los créditos, el informe muestra que un 33% de la población analizada (casi dos millones de personas) tienen deudas atrasadas, en promedio, de L5,106, mientras que un 23% tienen deudas de L108,322.

La presidenta de la Ahiba proyectó que los créditos seguirán creciendo en 2024, por lo que es relevante que las personas cuiden su crédito para lograr su estabilidad financiera. "En nuestra opinión el crédito va a seguir aumentando, tal vez en un porcentaje

CNBS REDUJO DE 5 A 2 AÑOS EL TIEMPO QUE APARECE INFORMACIÓN NEGATIVA DE LOS MOROSOS

3 CLAVES DE LOS CRÉDITOS

Los analistas esperaban un nivel de morosidad más amplio en la población, lo que indica que los hondureños tienen un cierto grado de responsabilidad financiera

1 Un 33% de la población analizada, es decir uno de cada tres, tienen deudas atrasadas, en promedio de L5,106, según el estudio de la Unah. Eso significa que llevan una mora baja, mientras que un 23% tienen deudas de L108,322, es decir alta. En el tercer puesto se sitúa un grupo, que equivale al 14%, con deudas de L10,887.

2 La generación más joven es la que está más endeudada, mientras que las personas de 50 a 72 años son quienes acumulan las deudas más grandes o voluminosas. Este resultado se relaciona con la formación, estabilidad laboral y el mayor ingreso que suelen obtener a lo largo de sus vidas, indican los especialistas del tema.

3 Los expertos que participaron en el estudio, consultados por este medio, mencionaron que los hondureños se han endeudado en los últimos años por la necesidad de cubrir situaciones prioritarias de alimentación, educación, reparación de vivienda y salud. También detectaron que los hondureños prefieren sacar artículos al crédito.



Los hombres y adultos, los que más caen en mora

Un estudio de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) a través del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales y el Departamento de Banca y Finanzas junto a Equifax, empresa global de información crediticia, muestra y analiza el comportamiento de crédito de los hondureños durante los primeros trimestres de 2020 a 2022.

Población con créditos atrasados y al día a nivel nacional

● CRÉDITOS ATRASADOS ● CRÉDITOS AL DÍA

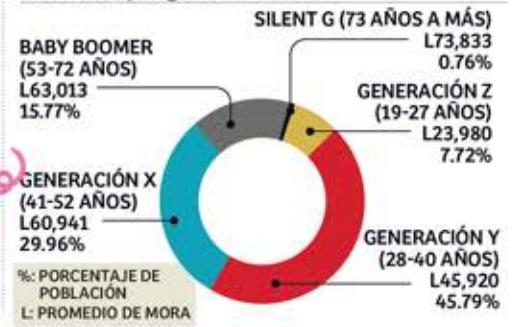
De acuerdo con el análisis, los hombres tienen más créditos atrasados en Honduras en comparación con las mujeres.



Cantidad de deuda y deudores en Honduras



Distribución de créditos atrasados por generación 2022



INFOGRAFÍA: LA PRENSA

menor porque en estos dos últimos años salíamos de una pandemia. Si hablamos de un crecimiento económico, alrededor de 5% o 6%", expresó.

"Nadie puede lograr sus emprendimientos o hacer crecer estos si no es mediante el acceso a un crédito, pero para eso el deudor debe entender muy bien que su comportamiento crediticio debe ser serio y responsable", recomendó. Es importante mencionar que la Central de Información Crediticia (CIC) experimentó modificaciones aprobadas mediante resoluciones por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), una de las cuales redujo a dos años (antes eran cinco) el tiempo durante el cual se muestra información negativa para aquellos morosos con deudas menores a 3,000 dólares (aproximadamente 75,000 lempiras).

Este medio consultó sobre la temática a CNBS a través de Relaciones Públicas, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

Generaciones más morosas. Otro



DEUDAS. El promedio de mora por deudor en Honduras está en 49,800 lempiras, según el estudio de la Unah y Equifax.

26%

De aumento

Hubo en los créditos atrasados de 2021 a 2022, una variación fuerte, disparados por la pandemia y los huracanes Eta y Iota.

dato relevante del informe es que detalla que la generación Y, comprendida por adultos de 28 a 40 años, son los que más se endeudan en Honduras, presentando

un promedio de créditos en mora de alrededor de L45,920. Casi la mitad de la población endeudada (o el 45%) pertenece a este grupo poblacional.

Por otra parte, tres de cada diez deudores pertenecen a la generación X (personas de 41 a 52 años), un grupo que tiene un saldo atrasado en promedio de L60,941. La generación Baby Boomer, integrada por adultos de 53 a 72 años, se sitúa en el tercer lugar, pues representan el 15.77% de las

personas que han contraído un crédito. Su mora ronda en L63,013.

Asimismo, la generación Z (jóvenes de 19 a 27 años) muestra créditos en mora de alrededor de L23,978 lempiras. Por último, se ubica la generación Silent G (adultos de 73 o más años), que representan menos del 1% de los morosos, con una mora promedio de L48,992 lempiras.

En este sentido, podemos decir que la generación más joven es la que está más endeudada, mientras que las personas de 50 a 72 años son quienes acumulan las deudas más grandes. Este resultado se relaciona con la formación, estabilidad laboral y el mayor ingreso que suelen obtener a lo largo de sus vidas.

Por otro lado, la generación Silent G, representando a la tercera edad, es la que presenta menores deudas debido a que, en muchos casos, el sistema bancario ya no las considera como sujetos de crédito por su edad avanzada.

Créditos por sectores. Respecto a la distribución de créditos por sec-

tores, el estudio señala que los hondureños prefieren optar por formas más sencillas de endeudamiento en casas comerciales (tiendas o almacenes), aunque no siempre sean las ideales a largo plazo.

"Esa fue una de las sorpresas que nos llevamos, que los hondureños prefieren adquirir un artículo (televisor, teléfono, electrodoméstico, etc.), a cuotas pequeñas, pero con intereses que los ahorquen en una casa comercial porque los procesos son menos complicados en comparación a los bancos", expresó Ochoa.

La experta adelantó a este rotativo que para 2024 lanzarán un segundo artículo orientado a la radiografía del consumidor y que esperan resultados positivos sobre el informe respecto a nuevas políticas y actividades de educación financiera para la población hondureña, así como mayores oportunidades para las mujeres. "Es necesario que el sistema financiero diseñe programas de crédito para las mujeres porque somos las mejores pagadoras", finalizó.

PAÍS

MERCADO. LOS PRECIOS DE LA MANO DE OBRA TAMBIÉN SUBEN

Por migración, construcción pierde albañiles y soldadores

► La construcción, por haber entrado en una etapa de crecimiento, aumenta la demanda de mano de obra en un mercado que registra una caída de la oferta



REDUCCIÓN. Todos los días, la construcción pierde personas que han logrado una capacitación técnica o un alto nivel de desempeño por la experiencia acumulada.

Juan Carlos Rivera
juan.rivera@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El sector de la construcción concluirá 2023 buscando mano de obra calificada y no calificada, como albañiles, soldadores y fontaneros, porque gran parte se ha marchado del país con la masiva ola migratoria hacia Estados Unidos. Ingenieros civiles, arquitectos, maestros de obra y contratistas dedicados a instalar techos, consultados por Diario LA PRENSA, se enfrentan ante una escasez de trabajadores que desencadena una serie de problemas, entre ellos, alza en los montos cobrados por construcción y reparaciones de viviendas. Marco Escobar, maestro de obra con más de 20 años de ser contratista, le dijo a Diario LA PRENSA que ahora, por la migración, "la construcción tiene un nuevo problema que antes era impensable". "Primero, no encontramos suficientes albañiles para que tra-

bajen en los proyectos, muchos albañiles buenos para trabajar se han ido de país. Los que no se han ido quieren ganar más dinero del que podemos pagar", dijo. Entre los albañiles que él tiene trabajando en un proyecto de vivienda, algunos son de la zona sur porque en Cortés hay menos oferta de mano de obra.

Cobran caro. Lindolfo Lara, con 25 años de instalar techos en diferentes zonas residenciales del San Pedro Sula, considera que "este año ha sido bueno para la construcción, ha habido mucho movimiento, pero ha habido problemas con la mano de obra por el fenómeno de la migración".

"La semana pasada se fueron para Estados Unidos dos amigos míos que eran buenos soldadores. Y hace poco contraté a una persona que me dijo que era soldador, me pidió L4,200 a la semana, pero a la hora de soldar y poner las láminas no podía trabajar. Ese es el problema que estamos teniendo, mucha gente

"EL GOBIERNO DEBE INICIAR UN PLAN AGRESIVO PARA CAPACITAR A JÓVENES EN LA CONSTRUCCIÓN"



ÁNGEL DANIEL PAYÁN
Presidente del CAH

con experiencia se ha ido y otros que no saben dicen que pueden", relató Lara.

El fenómeno de la migración masiva, observan los contratistas, genera internamente un problema económico para familias que desean construir o com-

prar una vivienda porque aumenta los precios de la mano de obra.

Específicamente en la construcción la mano de obra se vuelve mucho más cara y los precios de las casas también porque este sector, por estar en un franco crecimiento, aumenta la demanda de fuerza laboral en un mercado que registra una contracción de la oferta por la fuga de trabajadores.

La mayor parte de hondureños que emigran a Estados Unidos está compuesto por hombres que, una vez que entran a ese país, trabajan en construcción, jardinería y otras actividades que no requieren mayores conocimientos y destrezas.

Cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) indican que entre el primero de enero y 26 de noviembre llegaron deportados más de 51,500 personas: hombres, 56%; mujeres, 18%; niños, 18% y niñas, 16%.

Capacitación. Ángel Daniel Payán, presidente del Colegio de

Arquitectos de Honduras (CAH), plantea que "el Gobierno debe ejecutar un plan agresivo de capacitación técnica para los jóvenes que deseen prepararse y trabajar en el sector de la construcción".

"No estamos hablando de nivel universitario, hablamos de que el país necesita una institución técnica que forme maestros de obra, que ha sido una ocupación empírica en Honduras, y mano de obra calificada para la construcción que no encuentra porque se ha ido a Estados Unidos", dijo el arquitecto.

Payán le explicó a Diario LA PRENSA que un alto porcentaje de la mano de obra que ha quedado en el mercado "es mala" y no cumple con los requerimientos del sector.

La construcción privada, según Payán, debe ser considerada por las autoridades gubernamentales dado a que influye en el crecimiento económico del país y es uno de los que más genera empleo principalmente a la población joven.

No te quemés

COMO PADRE



98% de los accidentes relacionados con pólvora

son causados por adultos que la compran a sus hijos.

UN MENSAJE DE:

FUNDACIÓN
TVC

 **Ficohsa** | Seguros

ENDEUDAMIENTO. EL PRÉSTAMO FUE FIRMADO EL 20 DE OCTUBRE POR FINANZAS

El Banco Mundial presta \$60 millones para fortalecer la salud

► Buscan prevenir, detectar y responder a emergencias sanitarias

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La Secretaria de Finanzas firmó recientemente un préstamo de 60 millones de dólares (1,500 millones de lempiras) con la Asociación Internacional de Fomento, dependencia del Banco Mundial (BM), para ejecutar proyectos de restauración de servicios esenciales para la salud, vacunación y preparación de emergencias.

Los objetivos de este nuevo endeudamiento, según el contrato de préstamo, son mejorar la utilización de los servicios de salud reproductiva e infantil en regiones prioritarias, fortalecer las capacidades de salud pública para la preparación para emergencias, y en caso de una crisis o emergencia elegible, responder con prontitud y efectivamente a ello. El préstamo es largo plazo y será Finanzas la que hará pagos los 15 de abril y 15 de octubre de cada año, entre 2027 y 2052.

El préstamo fue firmado el 20 de octubre por la ministra de Finanzas, Rixi Moncada, y Katherin M Scott, representante de la Asociación Internacional de Fomento.

Alcances. Uno de los principales proyectos será el fortalecimiento



COMPROMISO. El hospital Mario Rivas es el principal de la zona norte; los recursos serán destinados a fortalecer la capacidad del sistema sanitario.

de los servicios de salud adolescente y materno infantil, pues habrá actividades de vacunación para llegar a los niños parcialmente vacunados y a los niños con dosis cero

“Fomentar una mayor cobertura de esquemas de vacunación completos entre los niños pequeños, particularmente aquellos que son altamente vulnerables: niños parcialmente vacunados y niños con dosis cero”, señala el documento. Otro factor, que incluye el presta-

Fortalecimiento

Se dará apoyo, a través de inversiones y asistencia técnica, para fortalecer el sistema de vigilancia y respuesta a nivel central y regional, también la capacidad de pruebas de la red de laboratorios administrada por la Salud.

mo, son inversiones para mejorar la calidad y aumentar la demanda de servicios maternos y neonatales en áreas seleccionadas del país.

Además, se apoyará las redes de derivación de salud para mejorar la derivación oportuna de mujeres con embarazos de alto riesgo, y reducir la morbilidad y mortalidad materna y neonatal, mejorar la calidad y mayor acceso de los adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductivas.

Tecnólogos exigen respuesta a servicio civil

PROTESTA. Los jóvenes que se mantenían frente a La Unah en la capital fueron desalojados por la Policía

TEGUCIGALPA. Con palos, piedras y quema de llantas, encapuchados se tomaron el bulevar Suyapa frente a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah).

Los jóvenes que se identificaron como estudiantes de las carreras técnicas universitarias de Radiotecnología y Terapia Funcional exigieron a las autoridades de la Administración Nacional de Servicio Civil una respuesta por la derogación del acta 04-2023, en la que aseguran que a sus carreras se les está excluyendo del manual de Puestos y Salarios de Servicio Civil.

Por varias horas, los jóvenes bloquearon el tráfico a inmediaciones de la casa de estudios; sin embargo, efectivos de la Policía Nacional llegaron al lugar para desalojarlos.



VÍAS. Estudiantes quemaron llantas para obstaculizar el tráfico.

CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, HACE SABER: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de 177-23, contra la Señora **ASAHÉL JOSE GONZALES ACEITUNO**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO RBD-21 Y LEXUS** en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor de la Señora **ASAHÉL JOSE GONZALES ACEITUNO** para el día **VIERNES OCHO (08) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ TREINTA DE LA MAÑANA (10:30AM)** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, SE ORDENA que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO RBD-21 Y LEXUS** en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 10 de Noviembre del 2023.


ABG. - TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.

Deben crear estrategias contra el acoso escolar

EDUCACIÓN. Expertos señalan que las campañas que tienen no son las adecuadas para prevenir el problema

TEGUCIGALPA. Para reducir y prevenir los diferentes tipos de acoso que se están dando en las aulas de clases, es necesario que la Secretaría de Educación implemente estrategias efectivas. Educación tiene un manual de convivencia en los centros, pero no se está ejecutando, lo que ha llevado que más del 30% de los

estudiantes de las aulas sufran algún tipo de maltrato por parte de otros compañeros.

Joel Navarrete, presidente del Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (Copemh), dijo que si bien es cierto la Secretaría tiene campañas y estrategias para abordar el problema, estas no son adecuadas. “No son las campañas adecuadas para prevenir el acoso escolar, lo mejor es tener el expertis para prevenirlo y abordarlo”. Lamentablemente, solo en algunos centros educativos

se encuentra la figura del orientador, que es el profesional que aborda, identifica y previene situaciones de ese tipo. Solo en el nivel medio hay orientadores, y en muchos casos la figura está desapareciendo, debido a que no se abren estructuras para esa área, explicó Navarrete.

Denis Cáceres, de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), recomendó que aunque la Secretaría tenga lineamientos, para 2024 debe diseñar una mejor campaña y un modelo de abordaje efectivo.

ENTE. EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO VACA EN SU CARGO EN DICIEMBRE



ARCHIVO. La comisión permanente no tiene facultades legales para ratificar nombramientos.

Nuevos jefes de las FF AA solo pueden ser ratificados por el pleno del Congreso

Staff
redaccion@laprensa.hn

Sectores piden respetar la Constitución, las leyes constitutivas y las promociones de las Fuerzas Armadas

TEGUCIGALPA. La atribución de ratificar al nuevo jefe del Estado Mayor Conjunto y su junta de comandantes, que serán designados por la presidenta Xiomara Castro, es una potestad única del pleno de diputados y no de la comisión permanente, según la Constitución de la República. De acuerdo con el artículo 205 numeral 24 de la Constitución, es atribución del pleno "conferir los grados de mayor a general de división, a propuesta del comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, por iniciativa del presidente". Luego de los nombramientos designados por la mandataria, el Congreso Nacional deberá ratificar los mismos en una sesión ex-

Para saber

En la víspera de la elección de nuevas autoridades de las Fuerzas Armadas de Honduras, mandos militares y la sociedad civil demandan el respeto a la Constitución y la Ley Constitutiva de la institución castrense.

traordinaria o en el inicio de la próxima legislatura con la aprobación de al menos 65 votos de los parlamentarios. "No nos engañemos y hablemos claro, el problema es que se están suscitando una cantidad de eventos, de acontecimientos que están contrariando las leyes", cuestionó el excandidato presidencial y analista Olban Valladares. Apuntó que "se viene el nombramiento del jefe del Estado Mayor Conjunto y por consiguiente la Junta de Comandantes, esa junta tiene que ser elevada a rango de

9 diputados de Libre y Luis Redondo integran la comisión permanente que nombró de manera interina a los fiscales del Ministerio Público

general y eso le corresponde estrictamente al pleno del Congreso ordinario, no a una comisión permanente". El expresidentable llamó a respetar las promociones de las Fuerzas Armadas (FF AA) y que las autoridades castrenses no surjan por una imposición. A criterio del general en retiro Luis Maldonado Galeas, la comisión permanente no tiene atribuciones para elegir o hacer nombramientos ya que solo el pleno puede hacerlo en una sesión extraordinaria.

EL PROGRESO. RECOLECCIÓN DE DESECHOS

"Se procederá a una nueva licitación"

Staff
redaccion@laprensa.hn

El alcalde progresista dice que no contratarán una empresa fuera del marco legal

EL PROGRESO. "No ha ganado nadie, se repetirá el proceso de licitación para la recolección de la basura a partir del 1 de diciembre", dijo ayer el alcalde Alexander López luego del zipizape que se armara tras una conferencia de prensa donde se hablaba del proceso.

López explicó que existe un documento elaborado por una comisión de regidores junto a un experto en licitación pública sobre el Proceso de Licitación Pública Nacional Número LPN-MEP-02-2023 y recomienda que se inicie un nuevo proceso a partir del 1 de diciembre de 2023.

"Según el análisis se encontraron 11 inconsistencias en el proceso de licitación y la Ley de Contratación del Estado en el artículo 132, párrafo final establece que con una sola inconsistencia se declara el proceso fracasado, no desierita porque hay dos empresas y en estos casos la ley manda que inicie un nuevo proceso donde todas las empresas que participa-

ron pueden hacerlo más todas las que compren los pliegos de las bases de licitación pública nueva". Orellana indicó que ningún funcionario puede actuar fuera de ley y hay que apegarse a la Constitución y la Ley de Contratación del Estado, además deben cumplirse todas las condiciones de los pliegos porque con uno que no se cumpla se declara fracasada. "La Corporación aprobó un nuevo proceso que iniciará en cinco días pues no quieren enfrentarse a una demanda como ha sucedido en otros municipios que ganaron millones sin recoger una libra de basura".

Buscan que la empresa tenga la documentación correspondiente para no caer en ilegalidades.

Situación. El incidente donde la regidora Kenia Perelló lanzó gas pimienta a los presentes se registró tras una conferencia de prensa para dar informe sobre el proceso de licitación. Cuando el alcalde Alexander López se aprestaba a salir de la sala de conferencias, rodeado de los comunicadores y otro personal, la abogada Kenia Perelló, quien es regidora en esa comuna, sacó un bote rosa y lo roció en la espalda de uno de los colaboradores que iba a un lado del edil alcanzando a periodistas y personal de la comuna.

Ayer llegó al Codeh en la capital la regidora Kenia Perelló a denunciar supuestas irregularidades en la alcaldía de El Progreso.



ALCALDÍA. La sesión de la Corporación terminó en zipizape.

NACIONALISTA DAVID CHÁVEZ DENUNCIA PERSECUCIÓN POLÍTICA

David Chávez, presidente del Comité Central del Partido Nacional, denunció ayer las pretensiones del oficialismo de inhabilitarlo para participar en cargos de elección popular, así

como de ser objeto de amenazas en su contra y de su familia. "Me inhabilitan para participar en un cargo de elección, por realizar manifestaciones de indole político, porque somos el partido más grande de oposición". Dijo que hay pretensiones de enviarlo a la cárcel al acusarlo de calumnias en contra de la presidenta Xiomara Castro.



CONVENIO MEMORÁNDUM DE LA CICIH ESTÁ A LAS PUERTAS DE VENCERSE

Faltan 18 días para que el memorándum de entendimiento de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih) venza, por lo que todo apunta a que su llegada

se retrasará. El memorándum fue extendido en junio por seis meses y debe estar vigente para seguir los pasos en pro de la instalación. Actualmente se está en una primera fase donde se espera que la ONU entregue su diagnóstico sobre las cuatro visitas que realizó al país e identificó las reformas legales, constitucionales y administrativas.

SAN PEDRO

POSITIVO. CON LAS INVERSIONES SE PODRÁ GARANTIZAR ENERGÍA A NUEVOS PROYECTOS

Prometen mejorar la red eléctrica con nuevos circuitos

► En tres subestaciones de la zona norte está trabajando la Enee, pero planean la construcción total de 21 circuitos y la adquisición de más transformadores



AVANCE. Las subestaciones de Bella Vista y Choloma están avanzadas en sus proyectos de ampliación, y la subestación El Centro se construyó desde cero.

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) está avanzando en la mejora de dos subestaciones y una tercera construida desde cero en la zona norte.

Recientemente, Erick Tejada, ministro de Energía y gerente general de la Enee, realizó una gira para supervisar los trabajos en ejecución para mejorar la red eléctrica.

En la zona norte, el ministro visitó las subestaciones Choloma, Bella Vista y El Centro, esta última es nueva, que tiene un avance significativo en su construcción y se encuentra ubicada en barrio El Benque.

Tejada indicó en su red social que se está ampliando las subestaciones Bella Vista y Choloma. Las subestaciones El Centro y La Victoria son nuevas.

"Todas iniciaron construcción-ampliación este año y las vamos a concluir el próximo. Con una inversión superior a los 300 millones de lempiras en estas su-

3

CLAVES

ANTE LA DEMANDA creciente y la nula inversión en la red eléctrica, los abonados han recibido un deficiente servicio.

1

UNOS L1,500 millones del préstamo adquirido con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ejecutará la Enee en proyectos de mejora y ampliación de unas 15 subestaciones a nivel nacional. Estas inversiones ya están siendo ejecutadas en obras.

2

POR SER LOS sectores con un alto crecimiento poblacional, comercial e industrial, el noroeste y noreste son los que más padecen el déficit eléctrico con constantes interrupciones. Además, hay muchos proyectos comerciales parados.

3

LA UNIDAD Técnica de Control de Distribución (UTCD), que puede hacer compras por medio del fideicomiso, lanzó la licitación para la compra de postes de madera, metal y concreto, transformadores y terminales cables y materiales para mejorar la red eléctrica.

bestaciones se da respuesta a graves problemas eléctricos en el corazón industrial del país", afirmó.

Nahún Portillo, subgerente operativo regional de distribución de la Enee, detalló que en la subestación Bella Vista se están construyendo dos nuevos circuitos y está pendiente la instalación de un transformador.

En la subestación Bermejo se harán tres circuitos, en la subestación Calpules se construirán ocho troncales, en la subesta-

ción El Centro seis troncales eléctricas y en subestación Choloma habrá tres circuitos y un ramal.

Algunas de las zonas que dependen de esta subestación Bella Vista son: barrios Río de Piedras, El Benque, Medina, Suyapa, El Centro, colonias Dubón, Figueroa, La Trejo, entre otras.

Mientras que de la subestación Bermejo dependen colonias y residenciales del sector noroeste como Los Alpes, Los Cedros, La Foresta, Veranda, Las Brisas del

Merendón, Villas Mackey, Los Laureles, Casa Maya, Colvisula, Río Blanco, Prieto, Jardines del Valle, Villas del Sol, Santa Mónica, Fesitránh, entre otras.

Algunas colonias del noroeste dependen de la subestación de La Victoria en Choloma.

Portillo explicó que han evaluado los circuitos prioritarios, que en total son unos 21 que construirán en el país. Esto es para descogestionar los circuitos que ya están sobresaturados y poder darle respuesta a los nuevos pro-

yectos comerciales, residenciales e industriales que van surgiendo y otros que están detenidos por la falta de capacidad de la red eléctrica.

"Nosotros tenemos proyectados que estén listos para el verano, abril-mayo, y no sufrir sobrecargas, tenemos pensado comenzar en enero, ya se lanzó el proceso de licitación por medio de la UTCD, que es quien maneja el fideicomiso, la inversión es de 12 a 13 millones de dólares, ahí están contemplados reguladores de voltaje también".

Portillo agregó que el próximo año se licitará la compra de unos 21 transformadores para diferentes partes del país.

En julio, llegaron al país cuatro transformadores de potencia que van a venir a alimentar y mejorar el alivio de carga en cuatro subestaciones: dos en Tegucigalpa que son Lainez y Miraflores y dos en San Pedro Sula que son subestación Bellavista y El Centro, aunque Portillo no precisó si estos transformadores ya están en funcionamiento, ya que es a otra unidad a quien le compete esta tarea.

INVERSIÓN. EN LOS PRÓXIMOS DÍAS INICIA EL DE LA COLOMBIA Y EL ZAPOTAL

Conductores ya pueden utilizar el remodelado vado de la Juan Lindo

► El proyecto de mejoramiento costó L11.7 millones y lo habilitaron en 65 días para que los vehículos puedan pasar, todavía falta culminar el paso peatonal

Liseth Garcia
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Después de 65 días consecutivos de trabajo, las autoridades municipales habilitaron ayer el paso para vehículos por el vado de la Juan Lindo. El proyecto tiene un costo de L11,719,811.92 y fue hecho por la constructora Promotora de Desarrollo Inmobiliario.

El paso peatonal que se construye a los costados aún está en ejecución.

“Es una alegría entregar esta obra muy práctica, realizada con una inversión con fondos 100 por ciento municipales”, dijo el alcalde Roberto Contreras.

“En la época de lluvias ya no habrá necesidad de cerrar el vado, ya no van a correr riesgo las personas que transitan en sus autos, al igual que los peatones”, dijo el alcalde minutos después de abrir el vado.

“Así es como avanza San Pedro Sula, luego se continuará con los proyectos de mejoramiento de los vados El Zapotal y Colombia, y diferentes obras de infraestructura como pavimentaciones en Chamelecón, Rivera Hernández, San José”, indicó.

Los trabajos. El proyecto de mejoramiento comprende la pavimentación de 128 metros lineales, paso peatonal con barandal, aceras peatonales, mejoramiento del sistema pluvial, construcción de bordillos y señalización



ACTO. Los gerentes municipales realizaron una reunión en el sitio, previo a que se diera luz verde para que los carros pudieran cruzar.

REUNIÓN

El alcalde Roberto Contreras y los gerentes y directores municipales realizaron la reunión de trabajo No. 92 en el área del vado Juan Lindo, iniciando a las 5:30 am con una oración de agradecimiento a Dios, pidiendo por la salud de la población en general.

Abordaron varios temas de interés y beneficio para la comunidad, como la importancia de continuar trabajando unidos y en equipo para seguir contribuyendo al desarrollo de San Pedro Sula, mantenimiento del parque central y la red vial de SPS.

tanto vertical como horizontal. Los trabajos de fundición de losas de pavimento ya concluyeron en el puente peatonal por lo que el alcalde habilitó la prime-

ra parte de la obra. El director de Infraestructura, Luis Enrique Saa, explicó que la obra está prácticamente terminada, solo faltan algunos detalles, y con

este proyecto les brindan mayor seguridad a miles de vecinos. La Gerencia de Ambiente concluyó los trabajos en el área verde de la zona.

“En el vado se instalaron tuberías de 48 pulgadas para aumentar su capacidad hidráulica y se mejoró las rasantes existentes de pavimento. Además, se construyeron nuevas aproximaciones, protección de taludes aguas arriba y aguas abajo del río para proteger la estructura del vado y muro de contención”, dijo Saa. Por su parte, el gerente de infraestructura, Osman Chávez, asegura que es un proyecto prioritario para el alcalde, pues el ob-

jetivo es que no se tenga que cerrar cada vez que llueve.

El funcionario destacó que es un paso bien transitado y por ello se habilitó lo más rápido posible aunque faltan algunos detalles, pero estarán finalizados lo más pronto posible como es el paso peatonal.

“El vado ya está habilitado y como lo ha dicho el alcalde en los próximos días comienzan los trabajos en la Colombia y El Zapotal”, indicó.

Adelantó que se vienen importantes proyectos para 2024 y el alcalde está dando prioridad a los sectores que por años han estado abandonados.

Despejan 100 metros de la peatonal

PROCESO. Es parte del proceso de ordenamiento y mejoras para abrir el parque central el primero de diciembre

SAN PEDRO SULA. Un tramo de 100 metros lineales del área peatonal en San Pedro Sula logró despejar la municipalidad sampedrana.

Los ciudadanos y comerciantes claman por la recuperación del área peatonal. Los vendedores

accedieron a mover sus puestos luego de varias reuniones y mediante el diálogo acordaron liberar el área y trabajar en conjunto para mantener el orden. Pedro Martínez, director de la Policía Municipal, explicó que esta semana sostuvo varias reuniones con algunos presidentes de los vendedores.

“Se limpió el área con personal de la Dirección Supervisora de Servicios Especializados y los vendedores son conscientes del



CONJUNTO. Es un esfuerzo entre autoridades municipales y los vendedores que están conscientes de la situación.

desorden y lograron retirar unos 100 metros sus puestos, pues el alcalde Contreras está en toda la disposición de apoyar el emprendedor siempre y cuando trabajen en orden”, dijo.

Anunció que en los próximos días se habilitará el parque central, donde se están realizando trabajos de mejoramiento, y se seguirá dialogando con los vendedores para mantener el orden.

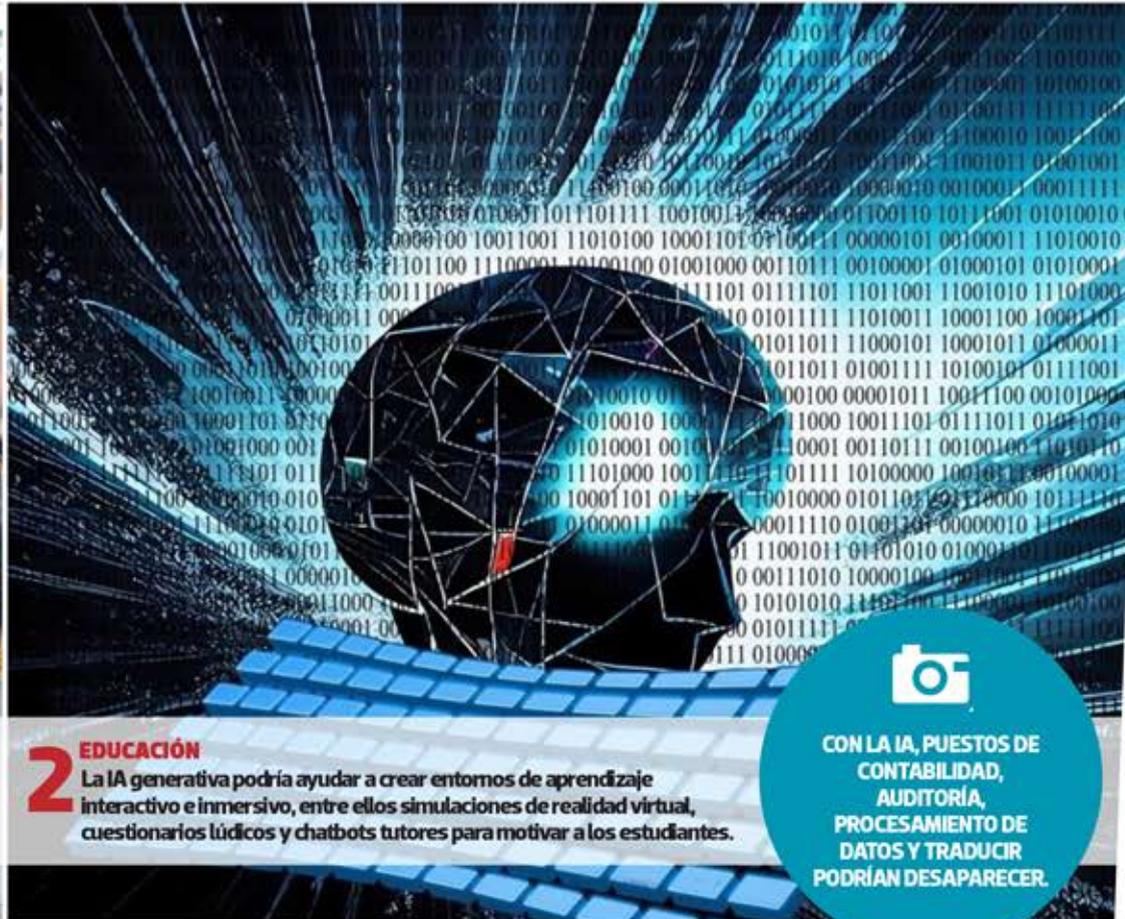
Es un problema heredado, pero como sampedrano pedimos al alcalde que despeje la peatonal para caminar libremente, dijo la sampedrana Ana Monroy.

Dinero & Negocios



1 DESEMPLEO

Más de 280,000 hondureños se encontraban desempleados al cierre del segundo trimestre de 2023, según el Observatorio de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.



2 EDUCACIÓN

La IA generativa podría ayudar a crear entornos de aprendizaje interactivo e inmersivo, entre ellos simulaciones de realidad virtual, cuestionarios lúdicos y chatbots tutores para motivar a los estudiantes.



CON LA IA, PUESTOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, PROCESAMIENTO DE DATOS Y TRADUCIR PODRÍAN DESAPARECER.

Apuestan a la IA generativa para impulsar el empleo

Oportunidad De acuerdo con el Banco Mundial (BM), esta herramienta tecnológica podría contribuir a la creación de nuevos puestos de trabajo y profesiones para los jóvenes

RETO Para Naria Santa Lucía, gerente de Inclusión de Microsoft, las empresas deben garantizar un contenido de calidad, creíble y responsable.



Jacqueline Molina

Considerada por expertos como un hito histórico a la altura de la invención de la electricidad, la inteligencia artificial generativa representa una oportunidad para impulsar la empleabilidad y preparar a millones de jóvenes de cara a los trabajos del futuro.

Así lo indicó el grupo Banco Mundial (BM) en su reciente informe sobre "Tecnologías Emergentes", donde destaca que la IA generativa puede contribuir a mejorar el desempeño

laboral en áreas tan diversas como el arte, las finanzas, la atención médica e incluso el desarrollo de software.

El texto, que fue elaborado por expertas como Namita Datta y Sunamika Singh, gerente y oficial del programa Soluciones para el Empleo Juvenil (S4YE), respectivamente, señala que existen tres formas en las que la IA generativa puede promover el empleo de jóvenes.

En primer lugar se encuentra la creación de nuevos puestos y profesiones, debido a que la función de la IA generativa es crear contenidos a partir de datos existentes e información proporcionada por los usuarios.

Estos contenidos incluyen textos, imágenes, música y códigos, por lo que, a medida

FORMACIÓN

Competencias

Cursos. De acuerdo con el Banco Mundial, los programas de formación tendrán que centrarse en desarrollar la creatividad, inteligencia emocional y habilidades interpersonales, que "serán cada vez más importantes".

que se vuelva más accesible, "habrá una creciente demanda de profesionales que tengan la preparación para diseñar, desarrollar, entrenar, probar, implementar y mantener sistemas con IA generativa.

"Hacer las preguntas adecuadas a las aplicaciones de IA y la ingeniería de instrucciones serán habilidades esenciales", subraya el documento en el que también participó Naria Santa Lucía, gerente general de Inclusión Digital de Microsoft Philanthropies.

Creatividad. Otra de las bondades atribuidas es el incremento de la productividad laboral, ya que la IA "puede beneficiar a los jóvenes en términos de creatividad y adaptabilidad".

A manera de ejemplo subraya que les permitirá producir contenido innovador y personalizado, como borradores de textos, fragmentos de códigos o plantillas para sus proyectos de software o elaborar prototipos para conceptos de productos.

"Al proporcionar sugerencias y alternativas, los modelos generativos de IA pueden aumentar la creatividad humana y ayudar a los usuarios a

STAFF

EDITORES: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ, DANILO BUSTILLO
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS



3 AMBIENTE
El Banco Mundial destaca que los programas de empleo juvenil deben ser ágiles e innovadores, a fin de dotar a los jóvenes de las habilidades que necesitan para adaptarse y prosperar en este entorno cambiante.

crear fácilmente textos, imágenes y videos a partir de sus nuevas ideas”, asegura el informe.

Enseñanza. Como tercer punto destaca que posibilita la creación de nuevas formas de aprendizaje y educación para los jóvenes.

Para el caso, enfatiza en que este tipo de IA puede generar experiencias de aprendizaje personalizadas y adaptativas, basadas en las preferencias, objetivos y habilidades del estudiante.

Explica que entre los posibles beneficios se encuentran una mayor participación de los estudiantes, mejores resultados académicos y menores tasas de deserción escolar.

“La IA generativa podría ayudar a crear entornos de aprendizaje interactivos e inmersivos, entre ellos simulaciones de realidad virtual, cuestionarios lúdicos y chatbots tutores que pue-

den motivar y hacer participar a los estudiantes”, cita el escrito.

“Estos entornos pueden ayudar a los alumnos a desarrollar habilidades como la resolución de problemas, la creatividad y colaboración”, agrega.

No obstante, las autoras no olvidan que, aunque la IA generativa “tiene un enorme potencial para crear contenido de alta calidad y producir mejoras en diversos sectores”, también plantea desafíos que deben abordarse.

Entre estos está el hecho de que algunos empleos se verán afectados, especialmente en los que se utilizan habilidades repetitivas como el procesamiento de datos.

Mientras que las organizaciones “deberán garantizar que el contenido generado es de calidad, creíble y se ha producido de manera responsable”, así como prevenir y detectar usos indebidos y abusos ●●

LAS CIFRAS

191 millones de personas en el mundo estarán sin empleo para finales de 2023, según la OIT.

500 millones de dólares invirtió Google en 2023 para desarrollar un nuevo chat de IA.

50,000 jóvenes tendrán acceso a cursos de IA generativa a través de las becas AWS Generative Scholarship.

El 56% de las empresas ha invertido en herramientas de IA para el área de ventas.

Amazon brindará formación gratuita en IA a 2 millones de personas.

FAO pide reforzar la bioseguridad ganadera y acuícola

EFE

La oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en América Latina y el Caribe hizo un llamado para adoptar medidas de bioseguridad en los sistemas productivos de la región.

Esto con el objetivo de evitar la propagación de enfermedades entre animales, así como apoyar a los pequeños productores, ante la creciente demanda de proteínas.

Los recientes brotes de enfermedades como la influenza aviar y su impacto en la industria avícola del continente han planteado una amenaza considerable para comunidades vulnerables, advirtió el organismo.

Ese riesgo obliga a que los gobiernos pongan especial énfasis en mejorar medidas de bioseguridad para proteger la diseminación de patógenos emergentes, con el riesgo de enfrentar nuevas epidemias.

En ese contexto, la implementa-



PRODUCCIÓN. Mujeres trabajan en empaque de camarón en Choluteca.

ción de medidas para disminuir los riesgos sanitarios acuícolas y ganaderos deben ser consideradas “a lo largo de toda la cadena de valor, las empresas y los centros de producción”, así como en las prácticas de los productores, señaló el ente ●●

Crece el comercio electrónico de Pymes en Latinoamérica

EFE

Desde 2020, las pequeñas y medianas empresas han decidido apostar por su internacionalización a través de las ventas en línea

TEGUCIGALPA.

El comercio electrónico se ha fortalecido tras la pandemia del covid-19, así lo reafirman las pequeñas y medianas empresas (Pymes) que han decidido apostar por su internacionalización a través de esa herramienta tecnológica.

Entre 2020 y 2021 las ventas en línea alcanzaron los \$26.7

biliones a nivel mundial, según la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Desde 2021 las cifras de ventas de las PYMES no han dejado de crecer, por lo que para 2023 se prevé que se venda más de \$5,000 millones, y para 2024 se podrían superar los \$6,000 millones.

Según estudios, el auge del comercio electrónico está relacionado con que el 55% de los usuarios prefieren recibir sus compras a domicilio y el 46% señala que ahorra más tiempo que al visitar tiendas físicas ●●

\$6,000 millones prevén que venderán en línea las Pymes en 2024.

Empresa

Compromiso. Innovación, expansión e inclusión financiera. Ficohsa es un pilar fundamental en el crecimiento económico del país.

Latin Finance. Plataforma global. Proporcionan información especializada en mercados financieros y las economías de Latam y el Caribe.



Ficohsa es nombrado Mejor Banco de Honduras por Latin Finance

Brand Studio

Por segundo año consecutivo, Ficohsa recibe el título de Mejor Banco de Honduras, otorgado por Latin Finance Magazine, reafirmando su solidez e innovación constante

Banco Ficohsa ha sido distinguido una vez más como el Mejor Banco del país por Latin Finance Magazine en los Premios Bancos del Año 2023. Este prestigioso reconocimiento resalta la destacada labor de Ficohsa en la excelencia de servicios, consolidando su posición como referente en la industria financiera hondureña.

Este es el segundo año consecutivo en el que Ficohsa recibe el título de Mejor Banco de Honduras, reafirmando su solidez e innovación constante. Los Premios Bancos del Año,

otorgados por Latin Finance Magazine, reconocen a las instituciones financieras de América Latina y el Caribe que demuestran excelencia en diversos ámbitos durante el año. En este caso, Ficohsa se destacó por su continua innovación y expansión, fortaleciendo su presencia física y digital en el país.

Durante el último año, Banco Ficohsa ha llevado a cabo una estrategia de innovación que incluyó la apertura de nuevas sucursales en diversas regiones de Honduras. En la actualidad, cuenta con más de 150 puntos de atención en el país, siendo una de las instituciones financieras con mayor cobertura. Su más reciente inauguración de agencia en Talanga, Francisco Morazán, es un testimonio de su compromiso continuo con el desarrollo económico del país.

Uno de los aspectos clave del

éxito de Ficohsa ha sido su compromiso con la digitalización y la innovación en servicios financieros. En un mundo que experimenta un cambio acelerado hacia lo digital, el banco ha implementado programas para registrar clientes y ofrecer soluciones, con el 40% de sus transacciones anuales realizadas de manera digital. La agilidad de sus canales digitales permite a los clientes abrir una cuenta de ahorro en cinco minutos y gestionar un préstamo en 10 minutos.


LatinFinance reconoce a los mejores bancos de cada país en donde tiene cobertura.

Banco Ficohsa está comprometido con la inversión continua en servicios digitales, destinando 50 millones de dólares para fortalecer sus capacidades y promover la inclusión financiera. Este enfoque incluye un impulso significativo relacionado con las remesas, que desempeñan un papel crucial en la economía hondureña.



Javier Atala, presidente ejecutivo de Banco Ficohsa, y Taimur Ahmad, representante de Latin Finance.

Con las remesas proyectadas a ascender a 8.800 millones de dólares en 2023, Ficohsa busca trabajar estrechamente con clientes nuevos y existentes

para fomentar la inclusión financiera, canalizando una mayor proporción de las remesas hacia cuentas bancarias, activos, ahorros y negocios ●●

Reservas internacionales han mantenido estable el tipo de cambio, según el BCH

Redacción

La presidenta del Banco Central de Honduras destacó la estabilidad del tipo de cambio en Honduras y las cifras positivas al cierre de 2023

TEGUCIGALPA

Las reservas internacionales, que todavía se mantienen por encima de los estándares, han contribuido a que Honduras tenga uno de los tipos de cambio más estables de la región latinoamericana, destacó este lunes la presidenta del

Banco Central de Honduras, Rebeca Santos.

En declaraciones a medios hondureños, Santos reconoció que 2023 ha sido un año de "muchos desafíos" para el país, pero que las proyecciones de cierre son positivas y alentadoras, ya que "están en línea con lo definido en el Programa Monetario Revisado, con un rango de crecimiento de entre 3 y 3.5 %".

"Hemos visto la pujanza de la actividad agrícola, el sector comercial, construcción y financiero, de tal manera que Honduras evidencia una eco-



Rebeca Santos, presidenta del Banco Central de Honduras. Foto: Archivo


15,686.1 millones de dólares han ingresado al país por concepto de divisas al 24 de noviembre 2023, de acuerdo con el último informe del Banco Central de Honduras (BCH).

nomía de alta resiliencia, a pesar de los desafíos nacionales e internacionales", expresó.

Agregó que los flujos de divisas desde el exterior han superado los \$16,000 millones, mientras que la inflación, "que fue una situación de alta presión en el 2022 para todas las economías del mundo", ha ido cediendo y Honduras se está beneficiado con una menor presión, sobre todo de la inflación importada ●●

Más que un sabor, **una historia** que inspira.



EDITORIAL

Perspectivas sombrías

El panorama social y económico actual, agregado al político, produce un sentimiento colectivo de incertidumbre y temor ante lo que depara a la nación el próximo año. Los distintos indicadores están lejos de generar optimismo entre nuestros compatriotas, independientemente de la clase social y cuantía de ingresos. Violencia creciente contra las mujeres, incremento del éxodo femenino y masculino hacia el exterior, con la consiguiente hemorragia en el recurso humano que aún opta por permanecer en su patria, un 74% de pobreza y miseria, con tendencia al aumento, a lo que contribuyen directamente los niveles de corrupción e impunidad, pública y privada. La deserción de la población estudiantil, en sus distintos niveles, continúa especialmente en centros educativos estatales, sea porque los educandos optan por abandonar Honduras o debido a que deben contribuir materialmente a la supervivencia del núcleo familiar o, incluso, a que concluyen, erróneamente, que el continuar en el sistema educativo no garantiza un ascenso socioeconómico. A eso sume el derrumbe de la matrícula en la universidad pública en todos sus centros regionales.

El dengue continúa cobrando víctimas infantiles y adultas. Pérdida de puestos de trabajo en el sector agropecuario, en el orden de 480,000, consecuencia del impacto de los fenómenos naturales que nos han golpeado en el transcurso de este año, en tanto en el sector comercial, industrial y de servicios se han perdido entre 40,000 a 60,000 empleos.

Las reservas internacionales del Banco Central han llegado al límite mínimo: \$7,499.2 millones de dólares, equivalente a cinco meses de importaciones de bienes y servicios, generando escasez de divisas para importar mercaderías y viajar. La inversión extranjera directa no logra superar los \$600 millones de dólares, siendo el 95% de esa cifra reinversión de utilidades, sin generar nuevas fuentes de empleo.

Enfrentamos una crisis institucional a nivel del Poder Legislativo, paralizado desde hace ya más de dos meses. Una comisión permanente, pese a contar con 74 parlamentarios en oposición, está unilateralmente adoptando disposiciones y nombramientos que carecen de legalidad, algo que alarma a la ciudadanía y a la comunidad internacional.

Se teme que la titular del Ejecutivo nombre a un familiar como jefe del Estado Mayor Conjunto, en violación a la Constitución Política y la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas, politizando de nueva cuenta a esta institución apolítica y no deliberante.

Así, el 2023 concluirá con crecientes presagios confrontativos de impredecibles consecuencias en lo inmediato y mediano.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceño

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceño

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

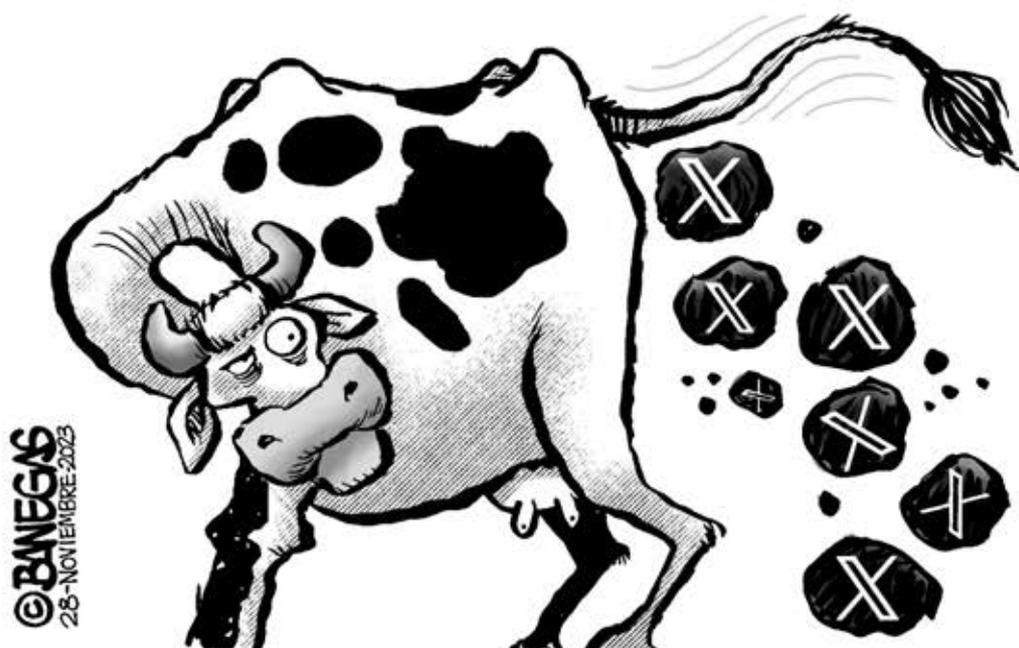
TÉLFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TÉLFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

EL INTELLECTO DE LA VACA



SUBE Y BAJA



↑ DIEGO VÁSQUEZ
DT

Tras su fugaz paso por el fútbol costarricense, regresa al Motagua con el deber de poner a los azules en la final del torneo de Apertura 2023.



↑ XIOMARA CASTRO
Presidenta

Junto a varios miembros de su gabinete, ya se encuentra en Dubái, Emiratos Árabes, para participar en la cumbre de la ONU sobre cambio climático.



↓ DAVID CAMPBELL
Narcotraficante

El hondureño señalado como líder de la MS-13, es pedido en extradición por Estados Unidos, acusado de traficar drogas con el cartel Clan del Golfo.



↓ LUIS VEGA
Futbolista

El jugador del Motagua será baja durante cuatro meses por la lesión en su hombro en el partido de la Selección disputado contra México en Tegucigalpa.

HOY EN LA HISTORIA



28 DE
NOVIEMBRE

En un 28 de noviembre, pero de 2010, el portal Wikileaks, fundado por el australiano Julian Assange, filtra 250,000 documentos secretos, que revelan que el Gobierno de EE UU dio instrucciones a sus diplomáticos para que espíasen a políticos extranjeros y altos funcionarios de la ONU que supusieron un revés para la diplomacia estadounidense.

1582.- William Shakespeare contrae matrimonio con Anne Hathaway.

1814.- En Londres, el diario The Times se convierte en el primero del mundo en imprimirse con una máquina de vapor.

1821.- La Junta General de Corporaciones y Funcionarios decreta la independencia del Istmo de Panamá y su unión a la Gran Colombia bolivariana. José de Fábregas es nombrado jefe supremo del Departamento del Istmo.

1865.- Mariano Prado derroca al presidente de Perú, Juan Antonio Pezet, e inicia un gobierno dictatorial en el país.

1893.- En Nueva Zelanda, las mujeres votan por primera vez en la historia en unas elecciones nacionales, aunque no se les permite ser candidatas.

1909.- Se inaugura el túnel ferroviario, de 3.2 kilómetros, que une Las Cuevas, en Argentina, con Caracoles, en Chile.

1911.- Firma del "Plan Ayala", que sirvió de bandera al partido de Zapata en la Revolución mexicana.

1912.- La Asamblea Nacional proclama la independencia de Albania.

1942.- Mueren abrasadas cerca de 500 personas en el incendio de la sala de fiestas Cocoanut

Grove, en Boston (EE UU).

1943.- Comienza la Conferencia de Teherán entre Churchill, Roosevelt y Stalin, para la organización del mundo tras la prevista victoria de los aliados.

1960.- Mauritania consigue la independencia de Francia.

1964.- La Nasa lanza desde Cabo Cañaveral (EE UU), la sonda Mariner 4, que meses después enviaría a la Tierra las primeras fotografías de la superficie de Marte.

1971.- Asesinado en El Cairo el primer ministro de Jordania, Wasfi Tell, por tres terroristas palestinos.

1979.- Fallecen los 257 ocupantes en un DC-10 de Air New Zealand al estrellarse en el monte Erebus, en la Antártida.

Recta final



Sergio Banegas
OPINION@LAPRENSA.HN

El decimoprimer mes del año se termina, y con él se avista la recta final de esta traslación a la órbita solar que nos ha dejado de todo: amargos, dulces, decepciones, alegrías, esperanzas, arbitrariedades, puertas cerradas, oportunidades, en fin, todo un cúmulo de experiencias humanas que nos permiten, o al menos así se espera, seguir creciendo como personas. Es probable que el amable lector haya escrito un listado de metas y objetivos a alcanzar; enhorabuena por aquellos que pudieron alcanzarse y superarse; pero también quizás quedaron pendientes que por uno u otro motivo ni siquiera se tuvo la opción de comenzar.

Es momento entonces de afinar aquellos procesos que se están realizando bien, siempre habrá oportunidad de mejora, pues no somos un producto terminado, el ser humano es capaz de llegar a las más excelsas alturas de dignidad y de honor que están reservados para aquellos que están comprometidos con los valores más trascendentes.

El momento es propicio entonces no solo para evaluar este año, sino también para identificar los planes factibles y realizables para el próximo año; el éxito comienza en la planificación, si somos capaces de organizarnos de manera adecuada eso se convertirá en la brújula que nos lleve seguros a través del mapa de los proyectos. Considere, lector, que la vida no se trata de una carrera de velocidad de unos pocos metros, sino más bien es como una maratón donde se prueba la resistencia y la constancia; aquí vence no el más veloz, sino el más disciplinado. Somos muy proclives a abandonar cuando aparecen las tormentas, las crisis ponen a prueba nuestra fe y nuestros valores; cuando será el momento para manifestar el potencial intrínseco que es capaz de realizar hazañas.

Recuerde que usted no está en competencia con nadie más, la presión social del entorno no debe incidir en las decisiones importantes: la persona con la cual usted debe lidiar a diario es aquella a quien observa en el espejo; sí, es con usted mismo que debe trabajar para mejorar en todo proceso de vida que está idealizando y desarrollando. Ánimos, nos vemos en la meta.

LAS COLUMNAS DE LP

Un matrimonio de intereses

George Magnus
OPINION@LAPRENSA.HN

“EL COMERCIO BILATERAL ENTRE CHINA Y LATINOAMÉRICA SE HA DISPARADO HASTA LOS 445,000 MILLONES DE DÓLARES”

Cuando el líder chino, Jiang Zemin, visitó Latinoamérica en una gira de 13 días en 2001, los lazos económicos y políticos entre ambas regiones eran mínimos. Siguió otras visitas de alto nivel y hoy el comercio bilateral se ha disparado hasta los 445,000 millones de dólares (2022), lo que convierte a China en el segundo destino de las exportaciones latinoamericanas y el primero de las sudamericanas. En la última década, Xi Jinping visitó dos veces Argentina y Brasil, y otros 9 países latinoamericanos y caribeños. A la vez, China tiene acuerdos de libre comercio con Chile, Costa Rica y Perú, está a la espera de que entren en vigor los firmados con Ecuador y Nicaragua, y está en negociaciones con otros países. También ha realizado inversiones por valor de unos 150,000 millones de dólares en la región, y sus bancos estatales han prestado unos 140,000 millones de dólares a varios de los 21 países que han pasado a formar parte del universo de la Franja y la Ruta. Es justo decir que, al menos comercial y financieramente, China y América Latina tienen un matrimonio de intereses. América Latina busca oportunidades de diversificación económica y desarrollo con capital, financiación y experiencia chinos en energía, energías renovables o telecomunicaciones. China, acceso a productos básicos tradicionales, materias primas críticas más modernas, alimentos y mercados.

Con todo, la parte menos transparente de esta narrativa ampliamente conocida para América Latina tiene que ver con su vertiente política y diplomática, cuyo telón de fondo son las tensas relaciones geopolíticas entre China y Estados Unidos. En este contexto, es esencial comprender la visión del mundo de Xi Jinping y su agenda para reformular el sistema de gobernanza mundial de modo que se adapte a los intereses de China.

Con este fin, Xi ha proclamado las Iniciativas de Seguridad Global, Desarrollo Global y Civilización Global, diseñadas para atraer a otras naciones a su órbita y socavar el sistema de alianzas preexistente asociado a Estados Unidos y otras democracias de tendencia liberal. A principios de año, en el décimo aniversario del lanzamiento de la Iniciativa de la Franja y la Ruta y con el objetivo de “construir una comunidad con un futuro compartido para la humanidad”, el gobierno chino publicó una extensa propuesta para la reforma y el desarrollo de la gobernanza mundial. ¿En qué consiste?

El “futuro compartido para la humanidad” es el código del Partido Comunista chino para un orden mundial dominado por China. La parte de seguridad incluye referencias generales a la integridad soberana y territorial y a la seguridad nuclear, así como a Ucrania, la península de Corea, Oriente Medio y el norte de África. Otra parte abarca el desarrollo

económico y la globalización, la seguridad alimentaria y el desarrollo con bajas emisiones de carbono. La parte sobre civilización incluye referencias a los derechos humanos, tema que China considera delicado, junto con llamamientos al intercambio cultural, el aprendizaje y los valores. Hay una cuarta área de gobernanza que cubre las nuevas fronteras de la ciencia y la tecnología, incluidas la inteligencia artificial, el ciberespacio, la bioseguridad y los océanos; y una sección final que pide un papel central más relevante para Naciones Unidas y otros organismos internacionales pero, habría que decir, “con características chinas”. De hecho, el comportamiento de voto en Naciones Unidas, y en algunas de sus agencias como el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, y también en la Organización de Estados Americanos habla de un cambio gradual por parte de las naciones en cuanto a sus lealtades e intereses, con China ofreciendo iniciativas y posiciones de gobierno alternativas en su intento de erosionar el orden estadounidense en el hemisferio occidental. El precio por el capital, los préstamos o el comercio chinos es la lealtad política. En su forma más cruda, ningún país puede mantener lazos diplomáticos con China si no renuncia a reconocer a Taiwán. En materia de relaciones internacionales y política exterior, se espera generalmente que los países se alineen con las narrativas y políticas chinas y voten en el “sentido correcto” cuando llegue el momento.

Sin embargo, la principal contradicción de la estrategia china para replantear la gobernanza mundial, con la que los países de América Latina tendrán que lidiar en el futuro, es el concepto de lo que China denomina “verdadero multilateralismo” en las relaciones internacionales. En el verdadero multilateralismo todas las naciones son iguales, pero la opinión de China sobre las naciones iguales no se extiende a Japón o India, ni actualmente a Filipinas, por ejemplo, ni a muchas otras naciones a las que desprecia o ve con hostilidad o recelo.

Siempre que considere que los países están “de su lado”, la versión de Pekín del multilateralismo persistirá mientras intenta animar a las naciones, incluidas las latinoamericanas, a alinearse con el modelo chino de “capitalismo subsidiado”, adoptar sus normas y protocolos tecnológicos y empresariales, e incorporarlas a un nuevo sistema de gobernanza centrado en China. Sin embargo, este camino podría complicarse si, por diversas razones, la economía china se ralentizara bruscamente, como está ocurriendo, si su apetito por las materias primas disminuyera con la contracción del sector inmobiliario, o si se produjeran reacciones en contra de sus credenciales en materia de gobernanza y seguridad.

El Papa y su amor por la música



Renán Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

“FRANCISCO SE MOSTRÓ IMPRESIONADO CUANDO LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE SAN PEDRO SULA EJECUTÓ MAGISTRALMENTE PARA ÉL, EN LA PLAZA SAN PEDRO”

La composición musical es una metáfora de la vida, ha dicho el papa Francisco a los jóvenes que participarán en el esperado Concierto Navideño de El Vaticano. El santo pontífice es considerado un melómano por ser un apasionado de escuchar, tanto la música de Mozart y Beethoven como la de Elvis Presley y cantantes de la nueva generación. El Papa complementó en su discurso que, en la vida como en la música, es necesario sintonizar armoniosamente con los demás, con la sociedad y con las leyes, dando un espacio a la originalidad del modo de ser de cada uno de nosotros. A Jorge Mario Bergoglio le encanta el tango. De hecho lo bailaba cuando era joven y estuvo a punto de casarse. En base a esa reminiscencia de su biografía, la película “Los dos papas” muestra una escena en la que, antes de convertirse en el representante de San Pedro en la tierra, Bergoglio enseña a bailar tango a su homólogo Benedicto VI. De niño solía escuchar, con su madre, un programa de ópera en la radio argentina los sábados por la tarde. El cardenal Gianfranco Ravasi del Vaticano ha dicho de él que tiene oído musical y un gusto refinado. Aunque le gusta la música clásica, no desdeña a artistas modernos como Edith Piaf y Ennio Morricone. Hace algunos años comenzó a enviarle discos al cardenal Ravasi. Cada uno traía consigo una tarjeta

escrita a mano con su menuda caligrafía, en las que decía más o menos: “Sé que le gusta la música, a mí también me gusta escucharla”. Ravasi le contestó que le diera más detalles sobre sus gustos musicales. Como respuesta recibió una caja llena de discos de diferentes temas musicales enviados por el Papa. Fue así como surgió, en una sala del Vaticano, una audioteca a la que el cardenal italiano bautizó con el nombre del sumo pontífice. En la audioteca hay una colección de 25 canciones góspel de Elvis Presley como también música pop, folk y mucho tango. Es por esta predilección hacia el ritmo argentino que Francisco se mostró impresionado cuando la Orquesta Filarmónica de San Pedro Sula ejecutó magistralmente para él, en la Plaza San Pedro, el tango gardeliano “Por una cabeza” de un bello contenido amoroso. Miles de personas congregadas en la histórica plaza ovacionaron también las melodías de los músicos hondureños, quienes se presentaron ante el pontífice como parte de una gira novembrina por Europa. Si hubiesen en Honduras funcionarios amantes de la cultura musical como el papa Francisco, a lo mejor tendrían más apoyo institucionales como la Orquesta Filarmónica de San Pedro Sula y por ende habría un florecer de las diferentes expresiones artísticas.

VIVIR

► La magia de la Navidad es representada en este espectáculo lleno de música, baile, actuación y un gran mensaje de amor, paz y generosidad



Villancicos navideños están presentes en toda la obra.



Las coreografías le transportarán a la época de antaño de Londres.



El romanticismo y la tragedia, elementos básicos de la obra.

NO SE PIERDA "SCROOGE, UN CUENTO DE NAVIDAD"



ELENCO. Los 16 actores y actrices se encargarán de despertar sus emociones en cada escena.

FOTOS MOISÉS VALENZUELA

Marisol Soto
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Proyecto Teatral Futuro (PTF) por séptima ocasión pone en escena la obra "Scrooge, un cuento de Navidad", basada en la novela de Charles Dickens "Es Navidad".

La obra está bajo la dirección y producción de Maricela Nolasco, con la actuación principal a cargo del maestro Damario Reyes. Con esta producción, PTF regresa a los escenarios hondureños siguiendo el objetivo de brindar un espectáculo de sano entretenimiento, propiciar un espacio de convivencia y reconexión social. La temporada se llevará a cabo del 1 al 10 de diciem-

bre en el auditorio 1 del Centro Cultural Sampedrano.

Sinopsis. Ebenezer Scrooge es un prestamista de la tercera edad, amargado y miserable de Londres, Inglaterra, en 1843. Es un hombre lleno de rebeldía a todo lo que encarna la alegría del espíritu navideño, negándose a visitar a su sobrino Fred en la cena de Navidad con su familia. Además, de mala gana y renegando le da el día libre a su mal pagado empleado Bob Cratchit para que pase las festividades con sus seres queridos. Esa noche, Scrooge es visitado

por el fantasma de su antiguo socio, Jacob Marley, que le advierte que va a sufrir un destino aún peor si no se arrepiente, y le anuncia que va a ser visitado por tres espíritus que le ayudarán a reflexionar y a guiarlo.

Horarios

- De lunes 4 a viernes

8 a las 7:00 pm

- Sábado 9 y domingo

10 a las 2:00 pm y 7:00

pm

haciendo donaciones a los pobres, asistiendo a la cena de su sobrino Fred y dando a Cratchit un aumento. Tras esto, Scrooge se pasa el resto de su vida como un hombre nuevo que incorpora el espíritu de la Navidad.



Lo que se recaude en la función del 8 de diciembre será para apoyar a la fundación Pequeños Guerreros



Las escenas de Scrooge con los espíritus le estremecerán.



El misterio y suspenso también están presentes.



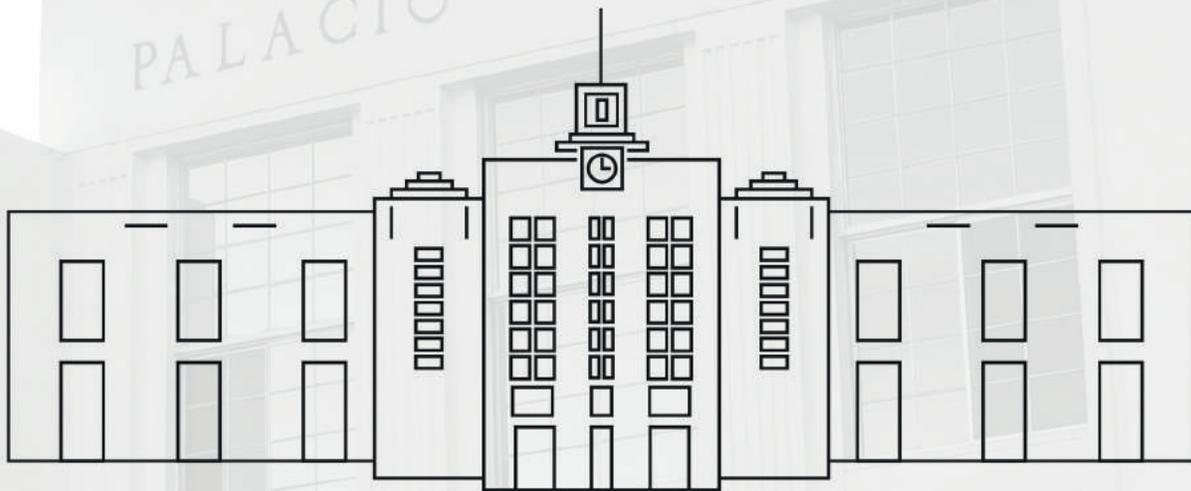
La función del 9 de diciembre será a beneficio de la Organización Nueva Acrópolis.



MUNICIPALIDAD
DE SAN PEDRO SULA

GACETA MUNICIPAL

MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2023



— Reformas a la Ordenanza de Urbanización y Zonificación —



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS, C.A.

En cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 13, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Municipalidades y, para los efectos pertinentes, a la población del Municipio de San Pedro Sula, se **HACE SABER** que mediante **Punto No. 10 del Acta No. 80 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula el Veinticinco de Octubre del año Dos Mil Veintitrés**, se efectuaron Reformas a la Ordenanza de Zonificación en los siguientes sectores:

1. Sector N.O. Boulevard UNAH-VS.
2. Aldea Vida Nueva, Sector Cofradía.
3. Sector Bosques del Merendón
- 4 Sector 33 y 27 calle e INFOP
5. Sector Zapotal
6. Sector Jucutuma
7. Sector Juan Lindo
8. Sector Rio de Piedras
9. Sector Juan Ramon Molina
10. Sector CAMPISA
11. Sector Palizada-Ocotillo
12. Carretera CA-5, Boulevard del Sur

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria de este término Municipal **CERTIFICA:** El **ACUERDO** contenido en **Punto No. 10 del Acta No. 80** de la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula el Veinticinco de Octubre del año Dos Mil Veintitrés v que literalmente dice: "**LA CORPORACIÓN MUNICIPAL** por mayoría de votos; con las participaciones del Señor Vice Alcalde Abogado Menívar y, del Señor Comisionado Abogado Banegas; con lo expuesto y voto a favor por parte del Regidor Rivera Matute; con lo expresado por la Regidora Carmen Elena Paz y su voto a favor de los incisos 4 y 8 y, en contra de los incisos: 1,2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 12 de la Reforma propuesta, así como con los votos en contra de los Regidores Armando Calidonio Alvarado y, Francis Carolina Rodríguez, **ACUERDA: PRIMERO REFORMAR LA ORDENANZA DE ZONIFICACIÓN** vigente en sus planos de conformidad a los siguientes cuadros.



1) Sector N.O. Boulevard UNAH-VS: Se modifica **ZUA-ECO-COM**. Previo a la ejecución de proyectos orientados al rubro autorizado se realicen los trámites de permisos correspondientes según lo estipulado en las dependencias municipales indicadas.



2) Aldea Vida Nueva, Sector Cofradía: El lote con Clave Catastral FP031153687 se modifica a **ZUA-ECO-LOG**. Previo a realizar un proyecto de desarrollo se deberá de seguir los tramites que indica el proceso, así mismo se debe de solicitar Estudio de Factibilidad de Servicios Hidrosanitarios, Energía Eléctrica y de Impacto Vial en el sector, tal como lo indica la Dirección de Urbanismo (según sea el caso), incluyendo Estudios Ambientales requeridos por la Gerencia de Ambiente.



3) Sector Bosques del Merendón: Se modifica a **ZUA-RES-R1** y una franja de cien metros a **ZUA-ECO-COM** frente a la arteria principal. Previo a la implementación de cualquier actividad constructiva en el sector, los desarrolladores o inversionistas deberán de solicitar los permisos correspondientes en las entidades municipales correspondientes.





4) Sector 33 y 27 calle e INFOP: se modifica a **ZUA-ECO-COM, ZUA-ECO-IND**, considerando una franja de cien metros en la trocha de INFOP contiguo a Residencial Palos Verdes hasta llegar a la Colonia Panting, y la 27 calle en ambos lados. Previo a la ejecución de proyectos orientados al rubro autorizado se realicen los trámites de permisos correspondientes según lo estipulado en las dependencias municipales indicadas.



5) Sector Zapotal: Se modifica a **ZUA-ECO-COM, ZUE-RES-R3** considerando una franja de 100 metros en el costado derecho del Boulevard Zapotal hasta la Escuela Happy Day Freedom. Antes de realizar un proyecto de desarrollo se deberá de seguir los tramites que indica el proceso, asimismo se debe de solicitar Estudio de Factibilidad de Servicios Hidrosanitarios, Energía Eléctrica y de Impacto Vial en el sector, tal como lo indica la Dirección de Urbanismo (según sea el caso), incluyendo Estudios Ambientales requeridos por la Gerencia de Ambiente.





6) Sector Jucutuma: se modifica a **ZUA-ECO-COM, ZUA-RES-R5** considerando una franja de 100 metros desde sector de **CEMCO** hasta **JUCUTUMA** en ambos costados. Previo a la implementación de cualquier actividad constructiva en el sector, los desarrolladores o inversionistas deberán de solicitar el Dictamen emitido por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, delimitación de la cota 140 y los permisos correspondientes en las entidades municipales correspondientes, incluyendo Estudios Ambientales emitidos por la Gerencia de Ambiente.



7) Sector Juan Lindo: Se modifica a **ZUA-ECO-COM**. Previo a la ejecución de proyectos orientados al rubro autorizado se realicen los trámites de permisos correspondientes según lo estipulado en las dependencias municipales indicadas.





8) Sector Rio de Piedras: Se modifica a **ZUA-ECO-TUR** que de conformidad con el reglamento de uso de suelo exceptúa bares y centro nocturnos. Previo a realizar un proyecto de desarrollo se deberá de seguir los tramites que indica el proceso, así mismo se debe de solicitar Estudio de Impacto Socioeconómico en el sector, tal como lo indica la Gerencia de Competitividad, asimismo se deberán de solicitar Estudios Ambientales requeridos por la Gerencia de Ambiente.



9) Sector Juan Ramon Molina: Se modifica a **ZUA-ECO-IND**. Previo a la ejecución de proyectos orientados al rubro autorizado se realicen los trámites de permisos correspondientes según lo estipulado en las dependencias municipales indicadas.





10) Sector CAMPISA: Se modifica a **ZUA-RES-R3**. Previo a la implementación de cualquier actividad constructiva en el sector, los desarrolladores o inversionistas deberán de solicitar los permisos correspondientes en las entidades municipales correspondientes, incluyendo Estudios Ambientales emitidos por la Gerencia de Ambiente.



11) Sector Palizada-Ocotillo: Se modifica a **ZUA-ECO-COM** y **ZUA-RES-R5**, considerando una franja de 100 metros desde sector La Palizada hasta El Ocotillo en ambos costados. Antes de realizar un proyecto de desarrollo se deberá de seguir los tramites que indica el proceso, asimismo se debe de solicitar Estudio de Factibilidad de Servicios Hidrosanitarios, Energía Eléctrica y de Impacto Vial en el sector, tal como lo indica la Dirección de Urbanismo (según sea el caso), incluyendo Estudios Ambientales requeridos por la Gerencia de Ambiente.





12) Carretera CA-5, Boulevard del Sur: Se modifica a **ZUA-ECO-COM y ZUA-ECO-IND**. Previo a la ejecución de proyectos orientados al rubro autorizado se realicen los trámites de permisos correspondientes según lo estipulado en las dependencias municipales indicadas.



SEGUNDO: Se ordena a la Secretaría Municipal, emitir la Certificación de Estilo para su publicación. **TERCERO:** Se ordena al Departamento de Catastro implementar los cambios pertinentes en el Plano Urbanístico de Zonificación. Transcribir el presente Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Regidora María Elena Vega Rodríguez, Regidor Julio Hugo Montessi Valladares, Regidor José Antonio Rivera Matute, Dirección de Prensa y Medios de Comunicación, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Ambiente, Dirección Estratégica de Plan Maestro de Desarrollo Municipal, Dirección de Urbanismo, Departamento de Catastro Municipal y, Archivo Histórico Municipal para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.”

Extendida en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Veinte (20) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal

★ Show



CARRERA
KIM KARDASHIAN YA TIENE UN NUEVO PROYECTO COMO ACTRIZ

Parece que Kim Kardashian le tomó gusto a la actuación. Su rol más reciente fue en la serie American Horror Story. Su próximo proyecto será una comedia titulada "The Fifth Wheel", que será distribuida por Netflix, en donde también trabajará como productora.

EVENTO. EL BORICUA VENDRÁ CON NUEVO MATERIAL DISCOGRÁFICO



**Don Omar,
confirmado
para la primera
edición del
Urban Fest 2024**

ENTÉRESE. El concierto es con Bac Credomatic y las entradas estarán disponibles próximamente en ETicket

SAN PEDRO SULA. El reguetonero puertorriqueño Don Omar encabeza el Urban Fest, programado para el 1 de marzo del próximo año en el Estadio Olímpico de esta ciudad. Arceyut Producciones, a cargo de conciertos como el de Carín León y Christian Nodal en esta ciudad, es el que realizará este evento con el que planea complacer a todos los fans de la música urbana. En sus redes sociales, la productora de eventos oficializó a Don Omar como el primer artista invitado a este evento que tendrá a otros famosos de la "vieja escuela" del género.

Trae nueva música. El pasado 22 de junio, el reguetonero presentó su álbum "Forever King" compuesto de 14 temas que van

desde los tradicionales ritmos urbanos, hasta los tropicales y cubanos. Este año se conmemora el 20 aniversario del lanzamiento del disco "The Last Don" que marcó un hito en la trayectoria de William Omar Landrón Rivera, conocido como Don Omar.

desde los tradicionales ritmos urbanos, hasta los tropicales y cubanos.

"Si hay algo que siempre he buscado durante toda mi carrera es ofrecerle al público esos ritmos de la calle que siempre me han identificado, pero sin el temor de fusionar otros géneros. Eso es lo que siempre nos ha distinguido.

Y en este disco, en particular, vengo acompañado del mejor calibre en la música", indicó el artista en un comunicado.

En este álbum el artista está acompañado de figuras del género urbano como Maluma, Wisin, Gente de Zona, Residente, Cosculluela, Chenchó Corleone, Nio García, Akon y Lil Jon.



PODER JUDICIAL
Honduras EXP. No. 0101-2023-119-2 (EF)
AVISO DE SUBASTA

Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la Ceiba, departamento de Atlántida, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado **CARLOS ALBERTO MOLINA PEREZ**, en su condición de Apoderado Legal del Sociedad Mercantil **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A. (BANRURAL)** contra la señora **ELVIRA GRISEL DIAZ CRUZ**; se dictó auto ordenando la subasta del bien inmueble consistente en: Lote de Terreno ubicado en Satuye en la **LOTIFICACION LA GLORIA**, jurisdicción del Municipio de La Ceiba, Departamento Atlántida, el cual se identifica como **LOTE NUMERO TRECE (13) DEL BLOQUE D**, tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** veinte metros (20.00 Mts.), clonida con lote numero catorce (14); **AL SUR:** veinte metros (20.00 Mts.), colinda con lote numero doce (12); **AL ESTE:** doce punto ochenta metros (12.80 Mts.) colinda con lote numero veintiocho (28); **AL OESTE:** doce punto ochenta metros (12.80 Mts.), colinda con Segunda Avenida.- teniendo un area superficial de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PUNTO CERO CERO METROS (256.00 Mts.)**.- Bien inmueble inscrito bajo matrícula numero **1897152** asiento **02** de la misma matrícula del Libro del Registro de la Propiedad de Hipotecas y Anotaciones Preventivas de la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida., El cual contiene los siguientes gravámenes: No. 3, Título: **CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL**, A favor de: **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A. (BANRURAL)**, Detalles: Monto: 765000, Moneda: Lempira, Tipo de Interes: NE, PLAZO: NE, Grado de Hipoteca: PRIMERA HIPOTECA, Condición Especial: NO CONSIGNA, Derechos Afectados: **DIAZ CRUZ, ELVIRA GRISEL**. Se encuentra libre de restricciones, Se encuentra con las siguientes anotaciones.- No. 5, Anotación: **ANOTACION JUDICIAL**, Fecha de demanda: 03/05/20223, Juzgado Emitente: **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION DE LA CEIBA**. Demandante: **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A. (BANRURAL)**, Observaciones: **REQUERIMIENTO DE PAGO**, Contiene la siguiente Cesión de Administración de Crédito: No. 4, Título: **CESION DE ADMINISTRACION DE CREDITO**, Detalle : a **FAVOR DE: BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA VIVIENDA**. - **Se informa la situación posesoria del bien inmueble a subastar el cual se encuentra habitado por la ejecutada y sus familiares.**- Dicho inmueble se subastara para con su producto pagar a la Sociedad Mercantil **BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS S.A. (BANRURAL)** la cantidad de **OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 800,450.94)** más costas del juicio que ascienden a la cantidad de **CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 136,567.64)** haciendo un total de **NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL VEINTITRES LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (IL. 937,018.58)**.- El valor de la tasación fijada de común acuerdo por las partes es de **SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L. 765,000.00)**.- La subasta se llevará a cabo en Audiencia que se celebrará el día **MIÉRCOLES, VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)** en el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida, (CIVIL) por la **JUEZA NUMERO II**.- Se pone en conocimiento y se advierte a los postores según lo señalado en el artículo 847 del Código Procesal Civil que están de manifiesto en el tribunal la certificación registral sobre el inmueble que se subasta; Se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente: Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor; para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación de los bienes, según el artículo 848 numeral I del Código Procesal Civil y solo se admitirán posturas que sean por igual o superior cantidad al setenta y cinco por ciento (75%) de la tasación del inmueble antes relacionado.- La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los **DIECISIETE (17)** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023)**.

ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por
Silvia Rioja



Aries
(21/3 al 19/4)

Para iniciar nuevas relaciones primero debe cerrar sus lazos sentimentales con su anterior pareja. Ya está preparado para algo nuevo.



Tauro
(20/4 al 20/5)

Buen día para dedicarse a hacer contacto con personas importantes que puedan beneficiarte y apoyarle en sus negocios. Ellos podrán asesorarte.



Géminis
(21/5 al 22/6)

Perfeccionar cada una de sus tareas será una condición básica en estos días. Sentirá el deseo de esforzarse para generar más éxitos laborales.



Cáncer
(23/6 al 22/7)

Su mente abierta y avanzada le permite conocer todo tipo de gente y participar de reuniones variadas. Todo esto enriquece su vida social.



Leo
(23/7 al 22/8)

Hoy tiene como un renacer, se estará permitiendo verse de una nueva forma, aceptando sus cualidades y lo más importante también sus debilidades.



Virgo
(23/8 al 22/9)

Intente ver la vida con más optimismo, verá que así todo resultará mejor. El universo está a su favor para cumplir con sus sueños.



Libra
(23/9 al 22/10)

Hoy es un día que tendrá más claridad en sus intenciones, podrá decir todo lo que sienta de una forma que no hiera el otro y lo sepa aceptar.



Escorpio
(23/10 al 21/11)

El nuevo negocio que trae en mente es ahora cuando podrá concretarlo. Sus habilidades manejando el dinero hoy estarán más alerta que de costumbre.



Sagitario
(22/11 al 21/12)

Seguramente en estas fechas está cumpliendo años, aprovecha para crear nuevas metas, hacer cambios, ser más feliz, más suelto y sin obligaciones.



Capricornio
(22/12 al 19/1)

Es buen momento de planificar los últimos seis meses del año y acercarse a quienes está alejado, creando un buen ambiente de armonía y solidaridad.



Acuario
(20/1 al 18/2)

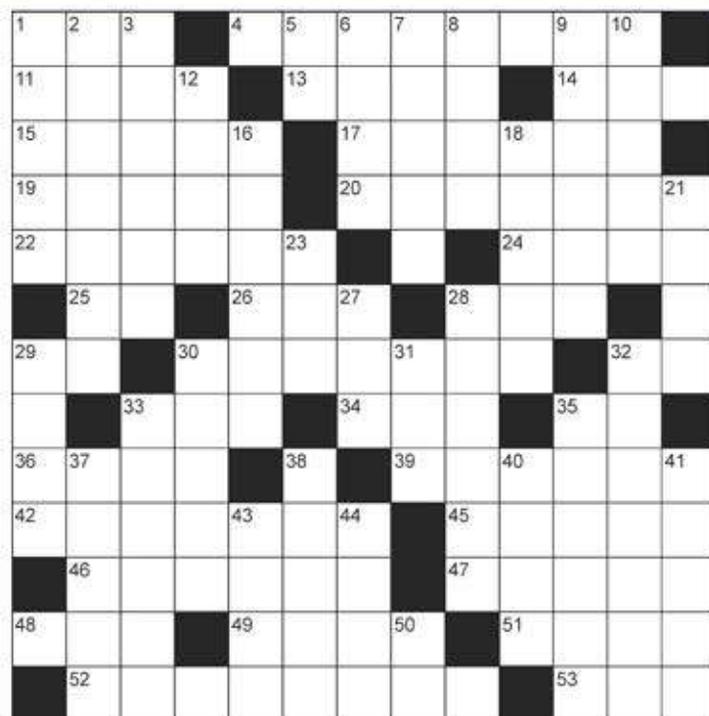
Es buen momento para iniciar estudios o inscribirse en colegios o universidades. Su mente está abierta a nuevos conocimientos y formas de aprendizaje.



Pisces
(19/2 al 20/3)

Para aumentar su popularidad, carisma social necesita organizarse y prepararse más. Le favorece hacer nuevos cursos o especializaciones.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- Autillo, ave nocturna.
- Vivienda primitiva construida por lo común dentro de un lago, sobre estacas o pies derechos.
- Pedazo de pan empapado en cualquier líquido.
- Excavación para extraer minerales.
- Terminación de aumentativo.
- Lo que sirve para sostener.
- Relativo al mar.
- De Dinamarca.
- Que calma el dolor.
- Dar al hierro las condiciones del acero.
- Hijo de Cain.
- Dirigirse.
- Chacó pequeño de fieltro.
- Nave.
- Símbolo del cobalto.
- Natural del Líbano, país de Asia.
- Nota musical.
- Corriente caudalosa de agua.
- Apócope de norte.
- Infusión.
- Tiempo que se ha vivido.
- Que se distingue bien, no confuso.
- Caja o estuche con objetos de tocador, costura, etc.
- Poseer algo.
- Vendido o comprado a bajo precio.
- A quien alguien ama (fem.).
- Observan.
- Color rojo que se saca de la cochinilla, de la raíz de la rubia o del palo de Pernambuco.
- Planta liliácea cuyo bulbo, redondo y de olor fuerte, es usado como condimento (pl.).
- Elevado, excelente y no superado.
- Roture la tierra con el arado.

VERTICALES

- Atrevida.
- Piedra fina, amarilla, muy dura; es el silicato fluorado de alúmina.
- Poner enfrente.
- Ante meridiano.
- Instrumento de acero templado, estriado, para desgastar metales.
- Planta bromeliácea de fruto en forma de piña.
- Distrito de Portugal formado por la antigua provincia de Algarve.
- Sustancia ácida, muy astringente, usada para curtir pieles.
- Estado alotrópico del oxígeno.
- El día anterior al presente.
- Lugar destinado para reunir los huesos que se sacan de las sepulturas.
- Noción elemental de una cosa (pl.).
- Óxido de hierro hidratado mezclado con arcilla, usado en pinturas.
- Arrope o zumo de una fruta mezclada con miel.
- Apócope de santo.
- Molusco gasterópodo marino comestible.
- Diez veces diez.
- Dirigente, jefe.
- Impar.
- Contorno o redor.
- Poco trabajador, vago, gandul, perezoso.
- Tina, vasija de barro cocido.
- Tienes obligación de algo.
- Desafiar a duelo.
- Asunto de que se trata.
- Elevase oración.
- Pasa hacia afuera.
- Piedra de gran tamaño y muy dura.
- Partícula inseparable privativa.

SUDOKU



INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



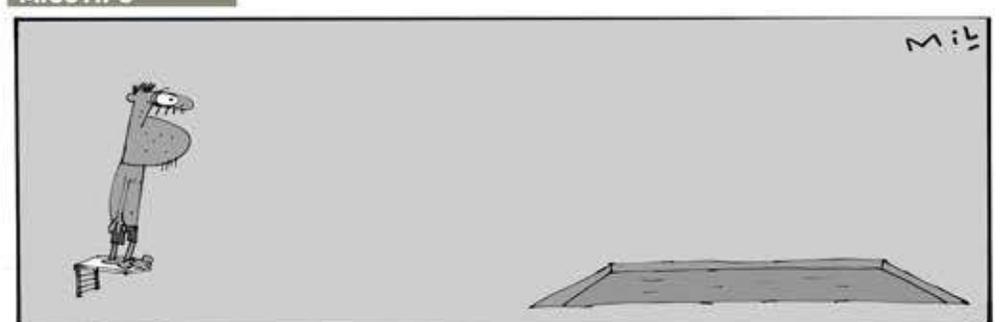
SOLUCIÓN SUDOKU



CONDORITO



MICOTIPO





CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **192-22**, contra el Señor **ERICSON ROBERTO ILIGIO BONILLA**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE GEMENIS 20** en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del señor **ERICSON ROBERTO ILIGIO BONILLA** para el día **MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00AM).**...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE GEMENIS 20** en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados...

San Pedro Sula, Cortes, 08 de noviembre del 2023.

ABG. - TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.



Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE "SUMINISTRO DE CARNES, CONCENTRADOS, FRUTAS Y VERDURAS PARA EL CENTRO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPECIES ROSY WALTHER PARA EL AÑO 2024"

No. LPN-GA-007-SERNA-2023

1. La Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-GA-007-SERNA-2023, a presentar ofertas selladas para el "Suministro de Carnes, Concentrados, Frutas y Verduras Para el Centro Nacional de Conservación y Recuperación de Especies Rosy Walther"
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **Fondos Nacionales**.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a la Licenciada Dominga González Ramos, Gerente Administrativo, teléfono 2232-9200 Ext. 250, email: compras@serna.gob.hn en la dirección: Unidad de Compras y Pagos, Edificio No. 1; tercer piso; 100 metros al sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa, M.D.C.; en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Centro Interactivo de Información Hídrica y Ambiental de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente a más tardar el día **miércoles, tres (03) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024)**, a las **10:00 a.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el día **miércoles, tres (03) del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024)**, a las **10:15 a.m.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de noviembre de 2023
LUCKY HALACH-MEDINA ESTRADA
Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente.



INVITACION A EXPRESAR INTERES

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) ha recibido recursos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para financiar las actividades del Proyecto de Inclusión económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE), a desarrollarse durante el año 2023, en virtud de lo cual esta Secretaría a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) invita consultores nacionales, a presentar propuesta para las siguientes consultorías:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
1	Contratación de servicios de consultoría para la Adecuación de Contenido para Capacitar a Organizaciones Beneficiarias de PROINORTE	Martes, 12 de diciembre de 2023

Para participar el interesado debe conocer los Términos de Referencia (TDR) que está publicado en los siguientes enlaces: <http://sag.gob.hn/adquisiciones-uap/> pueden ser solicitados a la dirección descrita abajo.

Para que los candidatos sean considerados en el proceso de selección, deben **presentar obligatoriamente**: a) una carta de presentación de Ofertas firmada y sellada; b) Curriculum del oferente que incluya (Títulos de estudios, evidencia documental de la experiencia relacionada con los trabajos realizados, como constancias, actas de recepción, contratos, referencias laborales, todo para verificar la experiencia tanto del oferente como del personal); y c) Una oferta técnica (metodología, cronograma, plan de trabajo) y d) oferta económica (oferta global por los servicios y un apartado de desglose de gastos).

Las ofertas y toda la información requerida deben entregarse a más tardar en las fechas arriba indicadas en sobre sellado en la dirección: Segundo Piso del Edificio Principal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Boulevard Miraflores, Avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP, oficinas de la UAP. La oferta debe presentarse en LEMPIRAS.

Para aclarar dudas, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: proinortehn@gmail.com, indicando en el "Asunto" a que Término de Referencia o consultoría está interesado. El proceso de selección se realizará conforme a los procedimientos aceptados por el FIDA.

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE AGRICULTURA Y GANADERIA



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD

ENMIENDA No. 1 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SEDS-LPN-GA-2024-003

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, por este medio comunica a las empresas que tienen interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. **SEDS-LPN-GA-2024-003**, para el "SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA DIFERENTES COCINAS DE LA POLICIA NACIONAL", la siguiente Enmienda realizada a los Pliegos de Condiciones:

ENMIENDA No. 1

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS, particularmente en el apartado del LOTE N°6: INSUMOS DE ALIMENTOS PARA LA COCINA INSTITUTO TÉCNICO POLICIAL (ITP), COMAYAGUA, Se agrega en el equipo de comodato una CAMPANA INDUSTRIAL DE ACERO INOXIDABLE, Se incluirá Especificaciones Técnicas en el documento denominado: "ANEXO A.

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Condiciones.

El Ocotil, Francisco Morazán, 27 de noviembre de 2023.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

ANÚNCIALO YA POR SÓLO

DESDE **L. 599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTÉS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. - La Infrascrita secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 28 de junio del año 2023, el ABOGADO. DENIS EDUARDO CRUZ RAMIREZ presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de los Señores. JOSE ALBERTO ZAPATA MOREL Y YASMIN YVETTE ZAPATA, de un lote de terreno ubicado en PUEBLO NUEVO, OMOA, CORTÉS. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 31.50 Mts. al NORTE y colinda con CALLEJON DE 3.00 MTS. DEL PUNTO: 1-2 16.80 Mts. AL ESTE y colinda con LOURDES REAÑOS DEL PUNTO: 2-3 23.50 Mts. al SUR y colinda con ANTONIO REAÑOS DEL PUNTO: 3-0 17.00 Mts. al OESTE y colinda con CALLE DE 5.00 MTS. Con una Extensión superficial 443.63 Mts2. Terreno que obtuvo por documento privado de compra venta que le hiciera la Sra. GLORIA GERALDINA MIRANDA LOPEZ.

Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.
EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

TAYTA CURANDERO
Brujo Para El Amor
9316-1719



RESCATÓ CLIENTELA
DESTERIO ENVIDIAS
VENDO SU CASA
FINCA O TERRENO EN
9 DIAS
CORTO VICIOS
VEO ENFERMEDAD
POSTIZA
RETIRO & RECUPERO
AMANTES

Te miente, te engaña, te
desprecia, te humilla?
Te cambió por otro (a)
Amarró recuperó parejas
para siempre Trabajos
con Tabacos
Resuelvo en 4 Noches
Entrego humillado(a)
Esposa, Novia, Amigos
mismo sexo
Trato mujer
Desapasionada

"SECRETO PARA LAS
MUJERES"
Recupero dinero adeudados
Limpias de Negocio.
Todo Honduras
WWW.TAYTACURANDERO.HN

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Abogado y Notario Público, JORGE ALBERTO GARCIA MARTINEZ, con dirección de la Notaría ubicada en el Despacho Legal Garcia & Asociados, ubicadas en el Barrio Guamilito nueve calle "A" nueve avenida # 06, N.O., San Pedro Sula, Cortés; Honduras, HACE SABER: Que en fecha veintiseis (27) de Noviembre del año dos mil veintitres (2023), en expediente tramitado en Sede Notarial y notificada la elección de competencia notarial mediante comunicación al Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y con la opinión del Ministerio Público, dicte sentencia definitiva declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria y Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato, presentada ante esta misma sede Notarial por las señoras NORMA YOLANDA ERAZO MOLINA y GREESE LORENA ERAZO MOLINA, Herederas Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta Madre MARINA GLADIS MOLINA BENITEZ (Q.D.D.G.), también conocida como MARINA GLADYS MOLINA BENITES, como GLADIS MOLINA BENITES y como MARINA GLADYS MOLINA, todo ello sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, 27 de Noviembre del año 2023.

JORGE ALBERTO GARCIA MARTINEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA SOCIAL

Al Comercio y Público en General se hace saber: Que en Escritura Pública autorizada en esta ciudad, el día veintinueve de Noviembre del año dos mil veintitres, ante los oficios del Notario GUSTAVO SALVADOR RIVERA HANDAL, se reformó la Escritura Constitutiva de la Sociedad Mercantil denominada CONCRETO RURAL, S. A. DE C. V., en su cláusula TERCERA Y QUINTA y el Artículo CINCO de sus ESTATUTOS, por ampliar su finalidad y fijándose como Capital Mínimo autorizado la cantidad de CIENTO MIL LEMPIRAS (LPS. 100,000.00) y como capital Máximo la suma de TREINTA MILLONES DE LEMPIRAS (LPS. 30,000,000.00), dividido en acciones comunes y nominativas de CIENTO MIL LEMPIRAS CADA UNA (LPS. 100.00), que conferirán iguales derechos a sus socios.-
San Pedro Sula, Cortés, 21 de Noviembre del 2023.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaría del Abogado y Notario EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI, con oficinas abiertas al público en el número Ochenta y Nueve (89) de la diez (10) avenida, entre trece (13) y catorce (14) calles, del Barrio Paz Barahona, Zona S.O., de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Cuatro Mil Cuarenta (4,040), e inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Veinte (1,520), que en fecha Veintiuno (21) de Noviembre del presente año Dos Mil Veintitres (2023).- Resolvió: Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora JUANA EVARISTA MARTINEZ GONZALES, que dejara su madre la señora ESTEFANIA MEJIA GONZALES (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Veintiuno (21) de Noviembre del presente año Dos Mil Veintitres (2023).

EDGARDO ALCESTE MENARDI MARCONI
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha ocho de noviembre de dos mil veintitres, fue declarada heredera AB-INTESTATO a la señora ISABEL SALGUERO VILLEDA, con documento Nacional de identificación número 0401-1953-00337 sobre todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto esposo el señor JOSE HIDELVINO CRUZ fallecido en fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintidós (2022), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó los Abogados MARIO RAUL SANCHEZ Y DAMARIS SELENY PORTILLO CONTRERAS como Representante Procesal de la solicitante en las presentes diligencias. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles. -
Santa Rosa de Copán, 08 de noviembre de 2023.

ABOG. MIRNA LETICIA HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Abogada y Notaria SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRÍGUEZ, con Notaría ubicada en el barrio La Merced, calle dieciséis (16), entre Avenida San Isidro y Avenida Catorce (14) de Julio, La Ceiba, Departamento de Atlántida, con correo electrónico abg.indiraromero@gmail.com; Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha seis (6) de Noviembre del dos mil veintitres (2023), en esta Notaría se dictó resolución Declarando al señor JOSEPII ROMEO SOLOMON WIIITAKER, Heredero Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara la causante, su difunta TÍA la señora: DENA CASSELL SAI,OMON TENNYSON (Q.D.D.G.) quien también era conocida como DENA CASSELL SOLOMON, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil veintitres (2023).

SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRÍGUEZ
NOTARIA EXEQUATUR 1971

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

EXP. 1801-2023-00006-6E

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, mediante Sentencia de fecha veintidós de Septiembre del presente año (2023), DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO a la señora MARIA ARACELY RODRIGUEZ RODAS, de todos los bienes, derechos, acciones que a su fallecimiento le dejara su difunta tía la señora PASTORA RODRIGUEZ, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Teniendo como su Apoderado judicial al abogado RENE ALFREDO CHACON FLORES, inscrito en el Colegio de abogados de Honduras bajo el número 26245.

Yoro, Yoro, 24 de noviembre del 2023.

S.C. LETICIA JANNETH JACOME HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario Publico VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ BETANCOURTH, al Público en General y para efectos de La Ley HACE SABER: Que en esta Notaría en fecha Veintisiete de Noviembre del Año Dos Mil Veintitres (2023), se dictó Sentencia Definitiva, declarando CON LUGAR, la solicitud de Declaración de Heredero Ab-Intestato, en el que se encuentra el fallo que literalmente dice: 1.- Declarando CON LUGAR, la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la Abogada RUTH MARIBEL ELVIRA CRUZ, en su condición de Representante Legal de la Señora ANA FRANCISCA GUEVARA MARIN, tambien conocida como ANA FRANCISCA GUEVARA ACEBEDO, a quien se le declara Heredera Ab intestato de todos los bienes, derechos, obligaciones y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto hijo MARIO JAVIER MENJIVAR GUEVARA (Q.D.D.G.), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de Herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 27 de Noviembre del año 2023.

VICTOR FERNANDO RODRIGUEZ BETANCOURTH
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

EXP. NUM. 1801-2023-00139 8J

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en General y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintitres, se presentó ante este Tribunal el señor SANTOS TERENCE SANDOVAL PALMA, solicitando Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre un lote de terreno ubicado en Puerto Escondido Guare, Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, dentro del terreno privado denominado LA TRINIDAD, el cual consta de las medidas actuales y colindancias siguientes: AL NORTE: Calle pavimentada de por medio con Fermin Noé Puentes Mojia, mide 123.55 metros lineales; AL SUR: Marco Antonio Núñez Garay, mide 306.16 metros lineales; AL ESTE: Donatilo Núñez Varela, mide 418.72 metros lineales; AL OESTE: Mario Lopez y Javier Mojia, mide 465.11 metros lineales.- Haciendo un total de área de 9.51 manzanas, equivalentes a 66,306.10 metros cuadrados, dicho lote de terreno se encuentra debidamente Catastrado a favor de mi poderdante bajo Clave Catastral Número R-61-288, según constancia emitida por el Departamento de Catastro Municipal de este Municipio de Yoro, Departamento de Yoro, acompañando la respectiva constancia y plano Georeferenciado.- Lo anterior para cumplir con lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil. Yoro, Yoro, 27 de Noviembre del 2023.

S.C. LETICIA J. JACOME HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY

COMUNICACIÓN EDICTAL POR REBELDIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua - HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO, NO DISPOSITIVO.- Promovida por la señora DELIA SANTOS DIAZ, contra el señor J. VICITACION HERNANDEZ MEJIA. Registrada bajo el Expediente No. PA/34-2023.- Ha recaído el auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.- Doce (12) de Agosto del año dos mil veintitres (2023). VISTO y ANALIZADO: El presente escrito SE SOLICITA SE DECLARE REBELDIA AL DEMANDADO.- SEÑALANDO DE AUDIENCIA UNICA DEL PROCESO ABREVIADO.- Presentado por el Abogado DARWIN STEVEN AVILES ALVARADO, de generales conocidas en las presentes diligencias. UNICO: Admitase el escrito que antecede y en cuanto a lo solicitado por el Abogado DARWIN STEVEN AVILES ALVARADO, que la secretaria del despacho proceda a realizar el informe correspondiente sobre el plazo concedido a la parte demandada para el emplazamiento respectivo.- Artículo: 124, 126, 432 del código procesal civil.- CUMPLASE. INFORME la infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- INFORMAR. Que en fecha veintinueve (29) de Junio del año dos mil veintitres (2023), se realizó la última publicación edictal, para efectos del emplazamiento, encontrándose el mismo a la fecha vencida y precluido. Siguatepeque, Comayagua 12 de Septiembre del año 2023. JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.- Doce (12) de Septiembre del año dos mil veintitres (2023). VISTO. El informe que antecede en consecuencia téngase por precluido y perdido irrevocablemente el término concedido a la parte demandada para contestar la demanda, en consecuencia téngase por rebelde el presente juicio a la parte demandada el señor J. VICITACION HERNANDEZ MEJIA, notificando al mismo su condición de Rebelde de la misma forma que se realizó el emplazamiento, señalándose audiencia para el día LUNES OCHO (08) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024): A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) Misma que se llevara a cabo de acuerdo a las normas establecidas para el procedimiento Abreviado no dispositivo. Debiendo la Secretaria del Despacho notificar el presente auto a las partes pertinentes. Se señala hasta esta fecha en virtud que el Juez concizador de la presente causa gozara de las vacaciones correspondientes al segundo periodo en el mes de Noviembre, esto en virtud que este suscrito susara durante el periodo de vacaciones del mes de Diciembre del presente año (2023).- Se resuelve a la fecha por exceso de trabajo en el Tribunal. Artículos: 123, 124, 126, 135, 136, 144, 151, 153, 154, 171, 172, 440, 441, 442, 443, 444 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE. Firma y Sello ABOG. JUAN PABLO URRUTIA LEON GOMEZ, JUEZ DE LETRAS TITULAR. Firma y Sello ABOG. EUSEBIA SULEMA MUÑOZ MUÑOZ, SECRETARIA ADJUNTA. Siguatepeque, Comayagua 19 de Septiembre del año 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Abogada y Notario Público REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ, con Notaría establecida en residencial El Molino, bloque K, casa número nueve (9) de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos legales HACE SABER: Que en mi Notaría se dictó Resolución definitiva de Herencia Ab-Intestato, en fecha veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintitres (2023), y RESOLVIÓ: Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores SANTOS DAVID JACOME MEJIA y DELICIA ESTELA JACOME MEJIA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta madre la señora BLANCA DIGNA GIRON MEJIA, conocida también como BLANCA DIGNA MEJIA, concediéndoles la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de noviembre del 2023

REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Yo, MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO, mayor de edad, casado, Abogado y Notario, Hondureño, y con domicilio, en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia con Exequatur de Notario 1870, al público en general, HAGO SABER, que en fecha dos (2) del mes de Noviembre del año dos mil veintitres (2023), en la Ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, se declaró heredera Ab-Intestato la señora OFELIA CRUZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su muerte dejara su esposo respectivamente el causante el señor MARTIN SUAZO CARDONA, quien fue conocido también con el nombre MARTIN SUAZO, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato de igual o mejor derecho, se le concede a la heredera la posesión efectiva de herencia.
Comayagua, 23 de Noviembre del 2023

MARIO ROBERTO LOZANO SUAZO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; HACE SABER: Que en fecha siete de septiembre del año dos mil veintitres la Abogada Dalma Yanira López Castellanos en su condición de apoderado judicial de la señora Trudis Yadira Sabillon Paz- Interpone demanda .con número de Correlativo 0501-2023-00129.- LAP y numero asignado por el Juzgado 135-2023-S.P.S Contra el Estado de Honduras representado legalmente por el Procurador General de la República, Abogado Manuel Antonio Díaz Gálea, por actos, de la Secretaria de Estado en los Despacho de Salud, demanda en materia personal, para que se declare no ser conforme a derecho y la anulación de un acto administrativo, consistente en el acuerdos de cancelación N° 2512-2023 de fecha veintidós de agosto del año dos mil veintitres (2023) emitido por la Secretaria de Estados en los Despacho de Salud, reconocimiento de la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal E injusta de: que fue objeto y como medida para el pleno restablecimiento del reintegro al puesto de trabajo en igual o mejores condiciones y a título de daños y perjuicios los pagos de salarios dejados de percibir y demás derecho que se produzcan durante la secuela del juicio.- se alega notificación defectuosa; COSTAS.

San Pedro Sula, Cortés, 20 de octubre del año dos mil veintitres

LICENCIADO JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN
SECRETARIO GENERAL

AVISO

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que con fecha catorce de noviembre del año dos mil veintitrés, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó sentencia definitiva declarando HEREDERO AB-INTESTATO al señor ISIDRO OVIEDO, en su condición de esposo de la cuarta conyugal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta esposa la señora MARIA CARMEN LEIZAMA RAMIREZ. (Q.D.D.G.), le corresponden, Concédasele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. Actúa la Abogada XIOMARA ONDINA REYES EUCEDA, en su condición de Apoderada Legal del señor ISIDRO OVIEDO, en su condición de esposo de la causante la señora MARIA CARMEN LEIZAMA RAMIREZ.- El Progreso, Yoro 23 de noviembre 2023

ABOG. ROSIBEL GODINEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA

EDICTO

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras, Departamento de Lempira; Al público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en virtud de lo acordado por el Juez del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira de conformidad con la Providencia dictada en fecha Treinta de Octubre del Año Dos Mil Veintitrés, en el Expediente Número 1301-2023-00144 EN LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por el señor RIGOBERTO LOPEZ GAVARRETE, con Tarjeta de Identidad Número 1318-1976-00017, contra la señora DOLORES GOMEZ MUÑOZ, mayor de edad, casada, Hondureña, con Certificación de Acta de Nacimiento Número: 1318-1979-00017; y de quien se ignora su actual domicilio y paradero, habiendo agotado todos los medios disponibles, en consecuencia procedase a la comunicación Edictal Conforme lo establecido en el artículo 146 del C.P.C. fijando la copia de la resolución en la tabla de avisos del despacho y se ORDENA: A costas del interesado la publicación de la Comunicación por Tres (03) veces, con intervalo de Diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, debiendo dejar constancia en Autos de la referida publicación, esto para ordenar el Emplazamiento de la Demandada, la señora DOLORES GOMEZ MUÑOZ, a efecto de que proceda a contestar la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida en su contra, por el señor RIGOBERTO LOPEZ GAVARRETE, si no lo hace se declarará en Rebelde, y se continuará con el trámite de Ley correspondiente.- Gracias, Lempira, 30 de octubre del 2.023.

ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JORGE LUIS LAZO MERAZ, Notario Público, con su Notaria ubicada sobre la Dos (02) calle, Once y Doce (11 y 12) avenida, Bufete Lazo Meraz y asociados, Barrio Guamilito, N.O. Edificio El Angel, de San Pedro Sula, Cortes, al Público en General, HACE SABER: Que la Suscrita con fecha Veintitrés (23) de Noviembre del año Dos Mil veintitrés (2023).- RESOLVIÓ: Declarar al señor ROGER EDGARDO MENA ZAVALA, como HEREDERO AB INTESTATO, de los Bienes, Derechos y Acciones dejados por quien en vida fuera su Hermano YOHAN MISAEEL MENA ZAVALA (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. San Pedro Sula, Cortes, Veintisiete (27) de Noviembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

JORGE LUIS LAZO MERAZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP: 0401-2023-00193. J8

La Suscrita Secretaria del Juzgado número 8 de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, HACE SABER: Que en Sentencia de fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintitrés (2.023), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, fue declarado Heredero Ab-Intestado el señor JUAN ANGEL CASTAÑEDA, quien es mayor de edad, soltero, estudiante, hondureño, con número de identidad 0406-1982-00259 y con domicilio en colonia Bella Vista de esta ciudad de Santa Rosa de Copán, sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejare su madre la causante señora PETRONA CASTAÑEDA (Q.D.D.G.), conocida también como PETRONA CASTAÑEDA, quien en vida portó el Documento Nacional de Identificación número 04064947-00004 y quien tuvo su último domicilio en Colonia Bella Vista de esta ciudad de Santa Rosa de Copán.

REPRESNTA: Abogada GRECIA NICOL CASTELLANOS VILLEDA, - Santa Rosa de Copán, 27 de noviembre del 2.023. -

EMMA DELFINA RAMOS BANEGAS
SECRETARIA

AVISO DE REFORMA

Al público en general y para los efectos de Ley se HACE SABER: Que en esta fecha y mediante Instrumento Público Numero Cuatrocientos diecisiete (417) autorizado por el Notario JOSE MIGUEL MONTOYA AVELAR, se Reformó por RECTIFICACION; la CLÁUSULA SEXTA, de la Escritura de Constitución de la Sociedad "ALMACENES EL COMPADRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" la cual deberá leerse así: "CLÁUSULA SEXTA: El Capital Social es Variable. -El capital mínimo se fija en la cantidad de CUARENTA Y DOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L.42,000,000.00) y un Máximo por SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.60,000,000.00). La asamblea General Extraordinaria de socios podrá acordar la emisión de partes sociales que representen el capital máximo, pero más partes sociales emitidas representativas a dicho capital que no hayan sido suscritas, se conservaran en poder de la sociedad para entregarse a medida que vaya realizándose la aportación y pago de las mismas. -El capital Mínimo de la sociedad será de CUARENTA, Y DOS MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L. 42,000,000.00) se encuentra suscrito y pagado de la manera siguiente: La socia BESSY YANETH BANEGAS MEJIA, ha suscrito y pagado una parte social por la cantidad de VEINTISETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 27,210,000.00) lo que representa el SESENTA Y CINCO POR CIENTO (65%) del Capital Social Mínimo. El Socio HUGO ADALID GARCÍA BARAHONA, ha suscrito y pagado una parte social por la cantidad de CATORCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 14,790,000.00) lo que representa el TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del Capital Social Mínimo.- Mismos que se encuentran suscritos y pagados por los socios con las aportaciones hechas de los bienes muebles e inmuebles y capitalización de las utilidades con los años de operación de la sociedad haciendo un total del CIENTO POR CIENTO (100%) del Capital Social Mínimo suscrito por los socios...".- El Progreso, Yoro, 24 de Noviembre del 2023.

BESSY YANETH BANEGAS MEJIA
EJECUTORA DE ACUERDOS

COMUNICACION EDICTAL

EXPED. 1801-2020-00020 4L

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por el bogado FAUSTO RODRIGUEZ GEORGE, en su condición de apoderado legal del Banco Atlántida S.A. contra el ejecutado el señor JOSE DE LOS SANTOS REYES, se encuentra el auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL - Yoro, Departamento de Yoro, trece de Noviembre del dos mil veintitrés.- Admitirse el escrito que antecede el que se manda agregar a los autos, en cuanto a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte ejecutante, y visto el informe rendido por la Secretaria del Despacho, declárese precluido el termino de cinco (5) días que se le concedió al ejecutado JOSE DE LOS SANTOS REYES URBINA, para impugnar o aceptar la tasación de costas presentadas por el apoderado judicial de la parte ejecutante y no habiéndose hecho uso de termino, se le precluye el mismo; en consecuencia se convoca a audiencia de subasta el día Jueves once (11) de Abril del año dos mil veinticuatro a las dos con treinta minutos de la tarde en la que enajenara los bienes inmuebles hipotecados que se describe a continuación: 1) Solar ubicado al Rumbo Este de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, con un área de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PUNTO OCHOCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS (868.825 MTS2), equivalente a MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO DOCE VARAS CUADRADAS (1,246.12 Vrs2); con la siguiente relación de medidas: de la estación uno a la dos, rumbo sur, ochenta grados, cincuenta y seis minutos, cero siete punto sesenta y dos segundos rumbo Oeste, con una distancia de cuarenta y seis punto cero once metros; de la estación dos a la tres, rumbo Sur, cero seis minutos, siete segundos, treinta y seis punto cuarenta y siete segundos rumbo Este, con una distancia de dieciocho punto cuatrocientos siete metros; de la estación tres a la cuatro, rumbo Norte, ochenta y un grados, cuarenta y seis minutos, cuarenta y ocho punto veintinueve segundos Este, con línea distancia de cuarentena y seis punto setecientos sesenta y un metros; de la estación cuatro la unil, rumbo Norte, cero ocho grados, veintiocho minutos, cero cuatro punto cero tres segundos rumbo Oeste, con una distancia de diecinueve punto cero setenta y tres metros; y limita AL NORTE, con Calle de por medio y Napoleón Isaula, mide cuarenta y seis punto cero once metros; AL SUR, con Darío Rodríguez, mide cuarenta y seis punto setecientos sesenta y uno metros; AL ESTE, con Fernando Urbina, mide diecinueve punto cero setenta y tres metros, y AL OESTE, con calle de por medio y Eufrosina Madrid, mide dieciocho punto cuatrocientos siete metros.- 2.- Un inmueble ubicado en Yoro, departamento de Yoro, en el Centro de la ciudad de Yoro, con un área de DIECINUEVE ML OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO PUNTO SESENTA Y TRES METROS (19,871.63Mts2), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, ciento ochenta y seis punto cincuenta y seis metros lineales, con calle de promedio y propiedad de Venicia Urbina, Omar Cruz, Julia Cruz y Cesar Augusto Fortín y Francisco; AL SUR, ciento noventa y nueve cuarenta y cinco metros lineales con calle de por medio y propiedad de Ramón Antonio Reyes Urbina y Rodimiro Padilla; AL ESTE, ciento trece punto cero tres metros lineales, con propiedad de Ramón Antonio Reyes Urbina; y AL OESTE, noventa y tres punto cincuenta metros con avenida de por medio y propiedad de Venicia Urbina, Marcos Evangelista Cruz, Santos Nolberto Cruz, y Dcisy Aracely Urbina; encontrándose inscritos el Dominio a su favor bajo el No. 36 del Tomo 219, y Traslado a Matricula de Folio real No. 621235 asiento 1, en el Registro de la Propiedad de Yoro, Yoro, debiéndose anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional como mínimo de veinte (20) días de antelación a su celebración, debiéndose notificar las condiciones de la subasta al deudor con la misma antelación, y en virtud de lo manifestado en la constancia emitida por la Receptora del Despacho que obra a folio 51 del expediente de mérito, que el señor JOSE DE LOS SANTOS REYES URBINA, reside en los Estados Unidos de Norteamérica, en consecuencia se ordena que se le notifique la presente resolución mediante edictos.- Asimismo advirtiéndole a los postores que deberán depositar el setenta y cinco (75%) por ciento del valor de la tasación del inmueble a subastar para poder participar en la misma cuyo valor del inmueble descrito en la cláusula segunda es la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS CUATRO LEMPIRAS (Lps. 1,290,504.00) y el inmueble descrito en la cláusula tercera por un valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL LEMPIRAS (Lps. 642,000.00) tasados por ambas partes. Artículos 126, 146, y 907 del Código Procesal Civil.- A costas de la parte demandante publíquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional, por el termino de tres (3) veces con intervalo diez (10) días hábiles cada uno.- Artículos 140, 141 y 146.- Debido al exceso de trabajo que impera en este Juzgado y por el periodo de vacaciones se señala dicha audiencia para la fecha antes indicada.- NOTIFIQUESE.- Firma y sello.- Abogada.- Keyla Jolany Fugon Ávila.- Juez de Letras Seccional.- Firma y sello.- Abogada Ruth Nocmi Velasquez Castro.- Secretaria.. Yoro, Yoro, 22 de Noviembre del 2023.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER:

Que en sentencia de fecha veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés se declaro HEREDERO AB-INTESTATO: Al señor ROBERT HUBERT NEMBHARD BENNETT que a su muerte dejara su difunta madre la señora NORMA BENNETT HUNTER también conocida como NORMA BENNETT (QDDG) todos los bienes derechos y acciones y se le concede la Posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho Represento al solicitante el Abogado JOSE MARIO VILLAFRANCA ALVARADO con numero de carné 17405 inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con las facultades a el conferidas.- Tela, Atlántida 31 de Octubre del 2023

ABOG. LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario de Abogados de Honduras CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO "04475"; con exequatur Numero UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1296), de la Corte Suprema de Justicia, con Registro Tributario Nacional número 15071966000530, del domicilio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, en tránsito por esta ciudad; con dirección de notaria en la cuarta (4ta.) avenida, entre siete (7) y ocho (8) calles, Edificio Géminis, Barrio Copén, planta alta, local # seis (6) de la ciudad de Puerto Cortés.- Resolví: Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora: CLEMENTINA AGUILAR PONCE, de todos los bienes, acciones y derechos que dejara a su muerte su hijo, el señor JOSE DAVID LOPEZ AGUILAR (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; conociéndose la posesión de dicha Herencia. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

CARLOS ROBERTO RUIZ RAMIREZ
NOTARIO PUBLICO

AVISO

La infrascrita Secretaria por Ley, del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley.- HACE SABER

Que en sentencia de fecha treinta de octubre e dos mil veintitrés, SE DECLARA HEREDEROS TESTAMENTARIOS: A los señores LUIS ENRIQUE MORATAYA RAMIREZ, GLADYS ONDINA MORATAYA RAMIREZ, OLGA JULIETA MORATAYA RAMIREZ, de la masa hereditaria distribuida de la siguiente manera; a cada uno de los mencionados les corresponde el 33.3 %, de todos los bienes derechos y acciones y LEGATARIOS A SANDRA ELIZABETH MORATAYA RAMIREZ, la casa de habitación ubicada en la Ciudad de Sar Pedro, Sula, Departamento de Cortés, en el barric Cabañas, 11 calle entre 15 y 16 avenida número 1537, con asiento número 1046055, de fecha veintinueve de enero del año dos mil catorce, y como legado el local ubicado a la par de la casa le corresponde a la señora VERONICA ELIZABETH CASTRO MORATAYA, quien es la nieta de la causante, Todos los semovientes, tales como ganado vacuno, caballo, caprino le corresponderá al señor LUIS ENRIQUE MORATAYA RAMIREZ. Las aves de corral a la señora OLGA JULIETA MORATAYA RAMIREZ, todo lo anterior que a su muerte dejara su difunta madre y abuela la señora OBDULIA RAMIREZ VALLECILLO.- Represento a los solicitantes JUVENTINA GUZMAN RIVERA, con número de carné 08406, de esta ciudad y con las facultades a ella conferidas.- Tela, Atlántida 20 de NOVIEMBRE 2023

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA



SECRETOS INDÍGENAS

Sabías que la maldad existe y que la envidia mata. Ritualizaciones espirituales para bloquear todo tipo de magia, brujería o hechicería.

Te traigo a tu ser amado donde este y con quien este. Amarros, ligamientos y endulzamientos.

Secreto para los números

Todo problemas tiene solución y toda enfermedad curación. Trabajos 100% garantizados.

Contactarnos a los teléfonos

9686-7374
3182-8425

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**

ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; HACE SABER: Que en fecha treinta de agosto del año dos mil veintitrés; la Abogada Lesbia Diamantina Anttinez Ochoa, en su condición de apoderada Judicial de los señores Melvin Geovany Pacheco Hernandez, José Abelardo Cornejo Rivera, Carmen Arnoldo Torre Contreras y Jorge Jefford Cuba Pastor. Interpone demanda con orden de ingreso No. 129-2023-S.P.S. y numero correlativo 0501-2023-00123-LAP; Contra el Estado de Honduras representado legalmente por el Procurador General de la Republica, Abogado Manuel Antonio Diaz Galeas, por actos de la Secretaria de Estado en los Despacho de Gestidén de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO). demanda en materia personal, para que se declare la ilegalidad y la nulidad absoluta de un acto administrativo de caracter particular, consistente en los acuerdos N° 183-C-2023 de fecha diez de agosto del año dos mil veintitrés (2023) emitido por la Secretaria de Estados en los Despacho de Gestion de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO a nombre del señor José Abelardo Cornejo Rivera, acuerdos N° 189-C-2023 de fecha diez de agosto del año dos mil veintitrés (2023) emitido por la Secretaria de Estados en los Despacho de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO a nombre del señor Jorge Jefford Cubas Pastor, acuerdos N° 190-C-2023 de fecha diez de agosto del año dos mil veintitrés (2023) emitido por la Secretaria de Estados en los Despacho de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO a nombre del señor Carmen Arnoldo Torre Contreras, y acuerdos N° 184-C-2023 de fecha diez de agosto del año dos mil veintitrés (2023) emitido por la Secretaria de Estados en los Despacho de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO a nombre del señor Melvin Geovany Pacheco Hernandez. Que se declare no ser conforme a derecho por violaciones E infracciones del ordenamiento juridico nacional, se reconozca una situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal E injustificada de los demandantes, y como medida para el restablecimiento de sus derechos que se ordene el reintegro o reinstalación al trabajo en iguales o mejores condiciones, con el pago de salarios caidos desde la fecha de la cancelacion ilegal del acuerdo de nombramiento hasta la fecha en que sea efectivo el reintegro o reiteración al trabajo, pagos de salarios dejados de percibir tomando en cuenta los aumentos que en el transcurso del juicio sean aplicados por la administraci6n publica, y todos los colaterales de décimo tercer mes de salario, décimo cuarto mes de salario y vacaciones; lo anterior atendiendo al principio de alternabilidad que existe en esta materia.- COSTAS

San Pedro Sula, Cortés. 24 de noviembre del año 2023

ABOGADO ANGEL FRANCISCO SERBELLON TINOCO
SECRETARIO ADJUNTO

COMUNICACION EDICTAL

Exp. No. 0501-2022-01731-LFV

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, HACE SABER: Que en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo número: 0501-2022-01731- promovida por la señora LINDA BERSABE BANEGAS RODRIGUEZ contra el señor ALEX GUILLERMO CONTRERAS ESCOBAR, se encuentra el auto que en su parte conducente DICE: En la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), el Suscrito Juez Gustavo Castellanos Caballero, RESUELVE: PARTE. DISPOSITIVA PRIMERO: Tener por SUBSANADA en tiempo y forma la demanda de mérito, en consecuencia, admitir a trámite la Demandada Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por la señora Linda Bersabe Banegas Rodríguez contra del señor Alex Guillermo Contreras Escobar.- SEGUNDO: En legal y debida forma, por medio de la secretaria del despacho, o en su defecto por medio del correspondiente Receptor (a) de la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y Otras Diligencias Judiciales, de esta sección judicial, EMPLÁCESE personalmente al demandado Alex Guillermo Contreras Escobar para que Contesté por escrito la demanda de mérito dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, computados desde el día siguiente al emplazamiento; debiendo hacérsele entrega de la copia simple de la demanda y de los documentos acompañados a la misma, del escrito de subsanación, y de la cédula de emplazamiento, haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo antes indicado se le tendrá como REBELDE y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- TERCERO: Entréguese copia de la demanda junto con los anexos de la misma a él o la representante del Ministerio Público adscrito(a) a ésta Judicatura, para que se persone a la audiencia de alegaciones que oportunamente se señalará y sea parte en la misma, con el objeto primordial de que pueda velar por los intereses del menor Juan Jose Contreras Banegas.- CUARTO: Una vez que se haya emplazado al señor Alex Guillermo Contreras Escobar, que la Secretaria del Despacho ponga en traslado las presentes diligencias a la Trabajadora Social, según el orden que corresponda, para que practique anticipadamente un estudio socioeconómico de los JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES partes intervinientes en el juicio, auien deberá presentar el dictamen antes de la celebración de la audiencia de fase de alegaciones.-QUINTO: Que la secretaria del despacho notifique la presente resolución al representante procesal de la parte demandante, y al Fiscal del Ministerio Público adscrito (a) a este despacho judicial.- MODO DE IMPUGNACION Mediante el Recurso de Reposición, el que se interpondrá por escrito ante ésta misma Judicatura, dentro del plazo de tres (3) días hábiles contados desde el siguiente día hábil al de la notificación; con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyo requisito no se admitirá el recurso.- Arts. 197.2, 693, 694 y 695 del Código Procesal Civil, CÚMPLASE.- SELLO (F) ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- SELLO (F) ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA.- SECRETARIA ADJUNTA. San Pedro Sula, Cortés, 29 de septiembre del año 2023.-

ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. - La Infrascrita secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 28 de junio del año 2023, el ABOGADO. DENIS EDUARDO CRUZ RAMIREZ presente en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de los Señores. JOSE ALBERTO ZAPATA MOREL Y YASMIN YVETTE ZAPATA; de un lote de terreno ubicado en PUEBLO NUEVO, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 31.50 Mts. al NORTE y colinda con CALLEJON DE 3.00 MTS. DEL PUNTO: 1-2 16.80 Mts. Al ESTE y colinda con LOURDES REANOS DEL PUNTO: 2-3 23.50 Mts. al SUR y colinda con ANTONIO REANOS DEL PUNTO: 3-0 17.00 Mts. al OESTE y colinda con CALLE DE 5.00 MTS. Con una Extension superficial 443.63 Mts². Terreno que obtuvo por documento privado de compra venta que le hiciera la Sra. GLORIA GERALDINA MIRANDA LOPEZ

Para fines legales correspondientes se publica el presente aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes, HACE SABER: Que en sentencia definitiva diez de noviembre del año dos mil veintitrés, declaro a la señora SIRIA JEAKELINE GARCIA MEJIA, de generales expresadas en el preambulo de esta sentencia: HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunta madre la señora, DORIS ONEIDA GARCIA también conocida como DORIS ONEIDA GARCIA MEJIA, en consecuencia, se le concede la posesion efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa a la peticionaria el Abogado NIXON ENIN MARTINEZ RIVAS: inscrito bajo el número 29108 del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio.

Tocoa, Colón, 22 Noviembre 2023.

ABOG. DELMY LETICIA FLORES GUILLEN
SECRETARIA POR LEY

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de ley.-

HACE SABER:

Que en fecha cuatro de Septiembre del presente año el señor RAFAEL CALIX ROMERO a través de su apoderado legal promovió demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO de un bien inmueble ubicado en el barrio el centro de la ciudad de Tela Atlántida con un rea de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO DOCE METROS CUADRADOS (386.12 M²), tendiendo el polígono de dicho solar las medidas que se describen de la siguiente manera: Del punto cero (0) al punto Uno (1) rumbo sur, trece punto veinte y seis metros (13.26Mts); del Punto uno (1) al punto dos (2) rumbo Sur diez punto cincuenta y dos metros cuadrados (10.52Mts), del punto dos (2) al punto tres (3) rumbo Este, dos punto ochenta y ocho metros (2.88Mts), del punto tres (3) al punto cuatro (4) rumbo Sur, cuatro punto cincuenta y siete metros cuadrados (4.57Mts2)- del punto cuatro (4) al punto cinco (5) rumbo Este catorce punto veinte metros cuadrados, (14.20 Mts 2), del punto cinco (5) al punto seis (6) veintiseis punto cincuenta y dos metros cuadrados (26.52mts2), del punto seis (6) al punto cero (0) doce punto ochenta y cuatro metros (12.84 M) con las colindancias siguientes: AL NORTE con propiedad de JACOBO KAWAS.- AL SUR: con propiedad de JACOBO KAWAS.- AL ESTE: Con propiedad de JACOBO KAWAS y al OESTE: con propiedad de los herederos CALIX y propiedad de Marco Tulio Rodriguez inscrito dicho inmueble bajo el asiento numero 83 del tomo 383 y matricula numero 846697 del libro de registro del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil, accion que dirige contra la señora NILA DE ROMERO.- Representa al solicitante la abogada WALESKA JOHANA RIVERA MUNOZ con carnet de colegiación numero 33115 con las facultades a ella conferidas.- Registrada dicha demanda en este despacho de justicia, bajo el numero 6551/23. Tela, Atlántida 19 de Agosto del 2015.

ABOG. LUDIS N. LAINEZ
SECRETARIA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

Al público en general y para los efectos de Ley; HAGO SABER: Que en fecha Veintitrés de Noviembre del año dos mil Veintitrés (2023), en Notaria del Abogado OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, se dictó RESOLUCIÓN, DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO a la señora MARTHA ELIZABETH CHAVARRIA ORTEGA, como Heredero Ab-Intestato de todos los bienes derechos y acciones que asu muerte dejare su difunto Padre el señor CARLOS ALBERTO CHAVARRIA DOMINGUEZ, también conocido como CARLOS ALBERTO CHAVARRIA (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho y ordena concederle la posesion efectiva de la herencia dejados a su muerte.- Artículo 59 del Código del Notariado y 58 de su Reglamento, artículo 1041, 1042, 1043 del Código Civil en relación con los Artículos 325, 327, 336, del Código de familia Actua el Abogado GENE DAGOBERTO MONTES HERNANDEZ, en su condición de Representante Legal de El Solicitante la señora MARTHA ELIZABETH CHAVARRIA ORTEGA. El Progreso, Departamento de Yoro, 22 De Noviembre Del 2,023.

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

En cumplimiento al Código de Comercio, al público en general y para los efectos de Ley, se HACE SABER: Que en asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el día diez (10) de octubre del año del dos mil veintitrés (2023), la sociedad mercantil denominada "SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS P.Z., SOCIEDAD ANONIMA", acordó transformar la sociedad anónima de capital fijo a sociedad anónima de capital variable, autorizando a la asamblea como capital mínimo la cantidad de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (L. 25,000.00), y el capital social máximo la cantidad de UN MILLON DE LEMPIRAS (L.1,000,000.00). En tal sentido la denominación de la sociedad será "SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS P.Z., SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE" pudiendo conocerse por sus abreviaturas como "SAPZ S. A. de C. V.-". La certificación del acta de dicha asamblea de accionistas fue protocolizada ante los oficios del Notario público Héctor René Maldonado R., inscrita en el registro mercantil de esta ciudad. - San Pedro Sula, departamento de Cortés, 17 de noviembre de 2023

LA GERENCIA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

Al público en general y para los efectos de Ley; HAGO SABER: Que en fecha Veintidós de Noviembre del año dos mil Veintitrés (2023), en Notaria del Abogado OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, se dictó RESOLUCIÓN, DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO a la señora TELMA JUDITH BARAHONA ALVARADO, como Heredero Ab-Intestato de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejare su difunto madre la señora SOFIA ALVARADO DIAZ, también conocido como SOFIA ALVARADO (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho y ordena concederle la posesion efectiva de la herencia dejados a su muerte.- Artículo 59 del Código del Notariado y 58 de su Reglamento, artículo 1041, 1042, 1043 del Código Civil en relación con los Artículos 325, 327, 336, del Código de familia Actua el Abogado GENE DAGOBERTO MONTES HERNANDEZ, en su condición de Representante Legal de El Solicitante la señora TELMA JUDITH BARAHONA ALVARADO. El Progreso, Departamento de Yoro, 22 De Noviembre Del 2,023.

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veintitrés de Noviembre del Año Dos Mil Veintitrés, dicto sentencia definitiva declarando A MARIA DE JESUS TROCHEZ HEREDERA AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles, que a su defunción dejara su ESPOSO el señor RENE MEDINA CARBAJAL, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

La Entrada, Copán 24 de Noviembre del 2023.

ABG. WENDY SAHARAI MIRANDA
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**
ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha dos de noviembre del año dos mil veintitrés, dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: Que habiendo acreditado el vínculo legal que le une al causante, se DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO al señor FRANKLIN ALEXIS SANTOS VALDEZ, también conocido como FRANKLIN ALEXIS SANTOS, con número de pasaporte 596317130, y de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejó su madre la señora SILVIA EDITH SANTOS VALDES (Q.D.D.G.) es también conocida como SILVIA EDITH SANTOS VALDES Y SILVIA SANTOS VALDEZ y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 09 de Noviembre de 2023.

Expediente número 0101-2023-208-2(NC).

**ABG. ELDA JOHANA PADILLA PINEDA
 SECRETARIA ADJUNTA.**

AVISO

La Infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL, de Roatán, Islas de la Bahía.- Al Público en General y para los efectos de ley; HACE CONSTAR: Que en fecha dieciséis de noviembre del año dos mil veintitrés, este Juzgado de Letras Departamental dicto sentencia Definitiva de Divorcio, por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida por WENDY LOU WILLIAMS STANLEY en contra de EDUARDO ESTIQUIEL BURGOS MARTINEZ, que en su parte dispositiva dice: Este Juzgado de Letras Departamental en nombre del Estado y bajo el amparo de los artículos: 82, 90, y 321 de la Constitución de la República, 1 al 29, 32, 36 N. 1, 141, 144, 146, 239., 583, 585, 587, 588, 590, 591, 593, 594, 595, 628, al 634, 650, 651, 652, 653, del Código procesal Civil, 1, 2, 238 N. 2y7 del Código de Familia y 1, 2, 73, 78 del Código de la Niñez y la Adolescencia.- FALLA: 1) DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, PROMOVIDA POR la señora WENDY LOU WILLIAMS STANLEY, en su condición representante de las menores JEANEY VENELL BURGOS WILLIAMS Y HALY JENAIYA BURGOS WILLIAMS, de generales ya expresadas en el preámbulo de esta sentencia, en contra del señor EDUARDO ESTIQUIEL BURGOS MARTINEZ, igual de generales ya expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- 2) SE LE SUSPENDE DEL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD AL DEMANDADO EDUARDO ESTIQUIEL BURGOS MARTINEZ, el cual la ostentaba sobre sus menores hijas JEANEY VENELL BURGOS WILLIAMS Y HALY JENAIYA BURGOS WILLIAMS, por consiguiente se le concede el ejercicio de la PATRIA POTESTAD de las menores en referencia única y exclusivamente a la madre, la señora WENDY LOU WILLIAMS STANLEY.-3) CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA al señor EDUARDO ESTIQUIEL BURGOS MARTINEZ.-4) Ordena que se practique el acto de comunicación de la notificación del presente fallo a la parte demandada declarada rebelde.-5) MANDA: Se libre mandamiento, la certificación, la respectiva copia autorizada de la sentencia una vez firme la misma al señor (a) Registrador del Registro Nacional de las Personas de este Municipio Departamento de Islas de la Bahía, proceda a inscribir la respectiva sentencia para efectos de la Suspensión de la Patria Potestad.-Ordena a la Secretaria del Despacho proceda a notificar la presente resolución, haciéndole saber a las partes que contra la misma cabe el recurso de apelación.-Redacto la presente sentencia el Abogado ALLAN JOEL URBINA GARCÍA.- Se dicta sentencia hasta la fecha en virtud del exceso de trabajo que impera en esta judicatura.-NOTIFIQUESE.- NOTIFIQUESE.-SELLO Y FIRMA.-ABOG. ALLAN JOEL URBINA GARCIA JUEZ DE LETRAS DEPARTAMENTAL.- SELLO Y FIRMA.-JORDY FRANCISCO PAZ.-SECRETARIA POR LEY

Roatán, Islas de la Bahía, 24 de noviembre del 2023

**ABOG. JORDY FRANCISCO PAZ
 SECRETARIO POR LEY**

AVISO DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, para los efectos legales consiguientes HACE SABER: Que la Señora: ANNISSA RUBI WOOD, con Pasaporte No. 543031673, mayor de edad, casada, Oficinista, Estadounidense, con domicilio en el estado de Luisiana Estados Unidos de América, quien solicita a esta municipalidad venta en Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el sector de Savannah Bight, jurisdicción de este municipio, lote que se encuentra registrado en la base catastral a favor de Bernarda Zelaya con CLAVE CATASTRAL 1102-04-206-060. Norte: Colinda con Consuelo Escobar. Sur: Colinda con Sarah Bush. Este: Colinda con Calle Municipal. Oeste: Colinda con Ministerio de Salud Pública. Área: Setecientos Treinta punto Catorce Metros Cuadrados. (730.14 M2.) Se conceden Quince días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto.

Guanaja Islas de la Bahía, Veinticinco de Septiembre del 2023.

**XITLANIE ORTEGA
 SECRETARIA MUNICIPAL**

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ, con despacho profesional notarial ubicado en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida: al público general y para los efectos de ley, hace saber: que en este despacho profesional notarial en fecha dieciséis de noviembre del Dos Mil Veintitrés, dicta resolución definitiva en la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intestato. En la cual falla: Declarando Heredera Ab-Intestato a la señora DAISY DAHYANA MARTINEZ SEVILLA de todos los bienes y derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejara el señor JOSE EDGARDO MARTINEZ (Q.D.D.G.), también conocido como EDGARDO MARTINEZ, que se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho. Siendo representado por el abogado NEIEL ALFREDO POVER MC LEAN.

La Ceiba, Atlántida 20 de noviembre del 2023.

DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ // Notario Publico

AVISO DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término, para los efectos legales consiguientes HACE SABER: Que el Señor: KYLE GARRET MOORE JACKSON, con DNI No. 1102-2000-00043, mayor de edad, unión libre, hondureño, con domicilio en el Guanaja, departamento de Islas de la Bahía, quien solicita a esta municipalidad venta en Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el sector de Lomas de Mangrove Bight, jurisdicción de este municipio, lote que será desmembrado y se encuentra registrado en la base catastral a favor de Segur Hyde con CLAVE CATASTRAL 1102-03-156-008. Norte: Colinda con Edmundo Briceño. Sur: Colinda con Zundel Johnson. Este: Colinda con Seagur Hyde. Oeste: Colinda con Seagur Hyde. Área: Ciento Veinticuatro punto Cero Siete Metros Cuadrados. (124.07 M2.) Se conceden Quince días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto.

Guanaja Islas de la Bahía, Veinticinco de Octubre del 2023.

**XITLANIE ORTEGA
 SECRETARIA MUNICIPAL**

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario ALBERTO JOSE RECONCO TORRES, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Doce mil ochocientos cuarenta y nueve (12849) del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio Sutrasfco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número Mil Novecientos Veintidós (1922) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha Veintitrés (23) de noviembre del año Dos Mil Veinte y Tres (2023), resolvió Declarar al señor EVENOR CANTARERO BENITEZ, también conocido como EVENOR CANTARERO BENITEZ, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos, obligaciones y acciones que dejara la causante su difunta madre la señora ROSALINA BENITEZ CRUZ (Q.D.D.G.), también conocida como ROSALINA BENITEZ (Q.D.D.G.); sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

La Ceiba, Atlántida a los Veintitrés (23) días del mes de Noviembre del año dos Mil Veinte y Tres (2023).-

**ALBERTO JOSE RECONCO TORRES
 NOTARIO PÚBLICO**

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, en fecha veintitrés de noviembre del año en curso (2023), dicto sentencia definitiva declarando Heredero Ab-Intestato al señor GARI HURDY GRANT WOODS por derecho personal de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su defunción dejara su difunta Madre la causante el Señora OLIVIA FRANCES ALMIRA WOODS CONNOR, también conocida como OLIVIA FRANCES WOODS CONNOR Y OLIVIA FRANCES GRANT (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.

Roatán, 24 de noviembre del 2023.

**ABOG. YADIRA HERNANDEZ.
 SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público MANUEL DE JESUS MUÑOZ MEJIA, de este domicilio, con su despacho profesional BUFETE CORPORATIVO MUÑOZ RIVERA ubicado en Colonia El Toronjal, Villa Antonella, atrás del Gimnasio Azcona; número 12, con teléfono número 2442-0165 y correo electrónico manuelmunozmejia@hotmail.com, en la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, con numero de Exequátur un mil quinientos ochenta y cinco (1585), emitido por la Honorable Corte Suprema de Justicia; al público en general y para los efectos de la Ley.- HACE SABER: Que en este despacho con fecha veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).- RESUELVE: DECLARAR HEREDERA AB INTESTATO, a la señora; ROSSY LISBETH ROMERO CASTRO, de generales conocidas en el preámbulo de la Resolución, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre que en vida fuera el señor; JAIME ROMERO CONTRERAS (Q.D.D.G.) y se le conceda de esta manera la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

**MANUEL DE JESUS MUÑOZ MEJIA
 NOTARIO**

**CONSEJERA ESPIRITUAL
 JENNIFER
 + 504 9600-0561**



**ESPECIALISTA EN
 UNIÓN DE PAREJAS**

*Has perdido la esperanza de tener a esa persona en tu vida?
 *Te ayudare a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado!
 Amarras de Amor

100% GARANTIZADOS!

*Endulzamiento, limpiezas energéticas, protecciones, resguardos, amuletos, malhe en tu persona, enemigos ocultos, envidias y más.
 *Levanto Prospero y Protejo todo tipo de negocio y trabajos
 *Atraigo la suerte y la prosperidad en tu vida
 *Lectura del Tarot

100% GARANTIZADOS!

Trabajos serios y garantizados.
**HAZ TU CIITA LLAMAME!
 9600-0561**

**ANÚNCIALO
 YA**

DESDE
\$599
 IVA INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!
 LLAMA YA AL**

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

SUCESOS

VIOLENCIA. EL DOBLE CRIMEN OCURRIÓ AYER EN UNA CALLE DE LA COLONIA SANDOVAL SORTO, SURESTE DE SAN PEDRO SULA

Estrangulan a pareja dentro de un busito de la Ruta 2 en la Sandoval

► Las víctimas son el conductor de la unidad de transporte identificado como Elmer Alexander Velásquez y su pareja sentimental Gabriela Aída Deras López

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Un hombre y una mujer fueron encontrados estrangulados en un bus rapidito de la Ruta 2, el cual fue dejado estacionado en una calle solitaria de la colonia Sandoval Sorto, sector sureste de San Pedro Sula. Elmer Alexander Velásquez Valdiviezo (de 25 años) era el conductor de la unidad de transporte con registro número 1146 y su pareja sentimental Gabriela Aída Deras López (de 23), quien era estilista.

Según relatos de algunos pobladores fue a las 8:00 am de ayer que vieron el bus estacionado al costado de una propiedad abandonada frente a la iglesia Avance Misionero Evangélico Mundial. Al acercarse a las ventanas del microbús se llevaron la sorpresa que habían dos personas muertas.

Velásquez solo vestía un boxery y la mujer un short rosado y una camiseta amarilla. Los cuerpos quedaron juntos entre los asientos de la unidad de transporte, no presentaban heridas de ar-

mas de fuego ni arma blanca. Compañeros de Elmer Alexander Velásquez contaron que la última vez que lo vieron fue el domingo a las 8:00 pm, cuando en compañía de su pareja Gabriela salieron del punto de buses para hacer algunas diligencias personales. Algunas personas que se encontraban en la escena dijeron que la pareja residía en la colonia Satélite y desconocían el motivo del doble asesinato.

Indagaciones. Equipos de diferentes unidades de la Policía Nacional llegaron a la escena del crimen para hacer las indagaciones del hecho violento. No manejan móviles. Autoridades del Ministerio Público y de la Dirección

Policial de Investigaciones (DPI) hicieron los levantamientos de los cuerpos y los trasladaron a la morgue, a donde llegaron familiares. "Pedimos más seguridad de la Policía Nacional porque ya no aguantamos la violencia, este sector siempre es usado como botadero de cadáveres", expresó un poblador de la colonia Sandoval Sorto.

Los pobladores de la colonia Sandoval Sorto aseguran que la violencia aumenta en horas de la noche por la falta de iluminación pública.



MATAN A PAREJA EN LA SANDOVAL SORTO

Una pareja fue encontrada sin vida en un bus rapidito de la Ruta 2. El doble crimen ocurrió ayer en una calle solitaria de la colonia Sandoval Sorto, del sector Satélite. La Policía no maneja hipótesis sobre el crimen contra Elmer Alexander Velásquez Valdiviezo y su pareja Gabriela Aída Deras López.

Otra empresa de transporte en la zona norte se paraliza por extorsión

INSEGURIDAD. Los pasajeros denunciaron que ya son cinco días de paralización de la empresa Tisma de San Manuel

SAN PEDRO SULA. Los transportistas siguen siendo atacados por estructuras criminales dedicadas a la extorsión.

La empresa Tisma ya tiene cinco días de no laborar por amenazas

de estructuras criminales.

Los conductores de los buses que cubren la ruta San Manuel-La Sabana-San Pedro Sula han recibido amenazas de una nueva organización criminal que les exige grandes cantidades de dinero a cambio de dejarlos laborar.

Los empleados de la empresa por seguridad de ellos mismos y de los pasajeros han decidido no dar el servicio de transporte, por lo que

Los transportistas pagan millonarias cantidades de dinero a estructuras criminales que exigen pago de extorsiones.

cientos de pobladores tienen que buscar otras opciones para moverse. Los taxistas cobran 400 lempiras por la carrera hasta San Manuel, por lo que algunas personas hacen grupos de cuatro; sin embargo, les toca pagar 200 lempiras ida y vuelta de sus comunidades. La Policía no ha recibido denuncias, pero aseguran que trabajan de oficio para tratar de ubicar a los extorsionadores.



SAN PEDRO SULA. Los buses no están circulando y el punto en la avenida Júnior permanece vacío.

INSEGURIDAD. LAS VÍCTIMAS FUERON ATACADAS POR DESCONOCIDOS, NO HAY NADIE PRESO

Siete mujeres asesinadas en menos de 24 horas en el país

► En Guaimaca, Francisco Morazán, ultimaron a una adolescente y a una muchacha en una pulpería, mientras en Olancho a una tía y su sobrina

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Las mujeres se convirtieron en las últimas horas en blanco de la ola de violencia que impera en el territorio nacional. En menos de 24 horas, siete mujeres perdieron la vida de manera violenta.

En Catacamas, Olancho, dos mujeres fueron asesinadas y una resultó herida en el mismo hecho. Las víctimas fueron identificadas como Suyapa Medina (de 40 años) y su sobrina Kelin Saraí Borjas Medina (de 30), quienes fueron interceptadas por criminales cuando salían de una iglesia ubicada en el barrio El Hatillo de Catacamas la noche del domingo. También, en horas de la noche del mismo domingo, dos mujeres fueron asesinadas en la colonia Nueva Esperanza de Guaimaca, Francisco Morazán. Se trata de Dinia Estrada Martínez (de 14) y su vecina Michelle Gutiérrez (de 26). El crimen ocurrió cuando Gutiérrez estaba comprando en una pulpería y fue atacada por los criminales, mientras que la adolescente y otra mujer, aparentemente su madre, identificada solo como Rosibel, resultaron heridas de gravedad dentro de la pulpería. Madre e hija fueron trasladadas en ambulancias hacia el Hospital Escuela en Tegucigalpa, sin embargo, la adolescente no logró sobrevivir.

Capital. La estela de violencia se extendió a la capital, donde otras dos mujeres fueron asesinadas. A eso de las 6:00 am de ayer, una de ellas fue encontrada acribillada en la calle princi-



VÍCTIMAS. Michelle Gutiérrez y Dinia Estrada Martínez fueron ultimadas en Guaimaca, Francisco Morazán; mientras que Kelin Saraí Borjas Medina y su tía Suyapa Medina en Catacamas, Olancho.

333 mujeres fueron asesinadas entre enero y octubre, lo que equivale a una muerte violenta cada 21 horas y 50 minutos en el país, donde el 68.2% de las víctimas fallecieron por arma de fuego.

55% de las mujeres muertas en 2023, que representan el 52% de los 9.7 millones de habitantes, eran adultas, un 29.1% jóvenes y el 7.2% niñas, detalla informe del observatorio.

pal de la colonia 28 de Marzo de la capital hondureña. La víctima no fue identificada por las autoridades que reconocieron y levantaron el cadáver debido a que no le encontraron documentos personales. Mientras que en una zacatera en el sector 5 de la colonia Cerro Grande, una joven estudiante identificada como Daphne Yissel Hernández Rivera (de 16) fue encontrada asesinada a eso de las 8:00 am de ayer. En la colonia Sandoval Sorto, de San Pedro Sula, mataron a Gabriela Deras junto a su pareja Elmer Alexander Velásquez. En Honduras, cada 21 horas con 55 minutos una mujer es asesinada, según los registros del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Claves

1_ Junio de este año es el mes más violento, con 85 mujeres muertas, entre ellas 46 presas que fallecieron en un motín en el penal de Támara.

2_ Según proyecciones, el país cerrará 2023 con una tasa de muerte de mujeres de 7.9 por cada 100,000 habitantes, superior a la de 2022 (6,3).

3_ Los municipios con mayor número de asesinatos de mujeres son el Distrito Central (83 muertas), San Pedro Sula (20), Choloma (13), Puerto Cortés (13), Juticalpa (9), Olanchito (7), Danlí (7), Yoro (6) y La Ceiba (6).

Policías quitan red de cámaras de vigilancia

OPERATIVO. Las acciones policiales fueron en la colonia La Primavera de San Pedro Sula y en el municipio de Petoa en Santa Bárbara

SAN PEDRO SULA. Como seguimiento a trabajos de inteligencia policial, las autoridades desmantelaron en la colonia La Primavera una red de cámaras de vigilancia instaladas supuestamente por miembros de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13).

Fue la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampeo) la que también desmanteló cámaras en el municipio de Petoa, Santa Bárbara, logrando quitar los dispositivos que estaban instalados en puntos estratégicos. La portavoz de la Dipampeo informó que las cámaras estaban en las entradas y salidas de ambos sectores, el fin de esta acción antisocial es monitorear el ingreso de las unidades policiales en las zonas y así evitar ubicaciones y miembros de la estructura criminal.

Algunos pobladores de la colonia La Primavera se vieron molestos porque aseguraron que algunas de las cámaras eran para vigilancia y seguridad de sus propias viviendas; sin embargo, los agentes policiales procedieron a los decomisos para realizar el trabajo de investigación.



ACCIÓN. Los policías decomisaron varias cámaras de vigilancia.

Hombres mueren al enfrentarse a balazos

ORIENTE. Ambos tenían problemas personales y ayer se encontraron cuando andaban en la escuela de sus hijos

EL PARAÍSO. Dos hombres perdieron la vida después de enfrentarse a balazos ayer por la mañana a inmediaciones de la Escuela Guía Técnica Número

10, ubicada en el barrio El Carmelo de Danlí. A los muertos los identificaron como Guillermo Brooks Fonseca y Eder Roderico Argeñal. Informes preliminares establecen que Brooks y Argeñal tenían problemas personales, y ayer se encontraron cuando andaban reclamando calificaciones de sus hijos en el centro



VÍCTIMAS. Eder Roderico Argeñal y Guillermo Brooks.

educativo. El cuerpo de Brooks quedó dentro de su vehículo mientras que Eder Roderico Argeñal murió en la sala de emergencias del hospital Gabriela Alvarado. La comunidad escolar estaba consternada por lo ocurrido, mientras la Policía llegó a la escena para comenzar con las indagaciones.

Golazo

SELECCIÓN. ¿QUÉ DICEN LOS EXPERTOS SOBRE POSIBLE LLAMADO A LA BICOLOR DEL PORTERO HONDURO-ARGENTINO?

DIVISIÓN POR POSIBLE CONVOCATORIA DE ROUGIER

► Sin Edrick, el del Motagua podría ser opción para el duelo ante Costa Rica en marzo. “No hay necesidad”, dice Escobar, mientras Morales afirma: “Es el mejor que tenemos disponible”

4

Títulos de liga ha ganado Rougier con Motagua. El primero fue en el Clausura 16/17.

EXPERIENCIA.

Jonathan Rougier llegó a Honduras en 2017. Desde entonces acumula 255 partidos oficiales con el Motagua.



Mario Figueroa y Erlin Varela
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. En el no tan lejano horizonte se deja ver la batalla de “vida o muerte” que tendrá la Bicolor ante Costa Rica por un lugar en la Copa América y en la atmósfera catracha se desgrana un par de interrogantes inherentes a los tres tubos.

Ante la acumulación de amarillas de Menjivar, ¿quién será el portero titular de la H y quiénes serán los tres cuidavallas que llamará Reinaldo Rueda para el repechaje? Y entre las potenciales respuestas ha vuelto a aparecer un ruidoso nombre que ya rechinó antes del doble round contra México: el de Jonathan Rougier. “Se me rompió el corazón, tuve un día medio triste. Creo que me ilusioné de más con ser llamado”, decía a principios de noviembre un Rougier que ha vuel-

to a ver encendida la luz de la esperanza.

“No hay necesidad”. Seis veces menos batido en sus mejores albores con Motagua y hoy ya con 36 años de edad, el argentino naturalizado hondureño -en agosto de 2021- ha retomado un nivel que le faculta para hacerle guiño a la Bicolor. Su opción de entrar en los planes de Rueda es tan real como cuestionada. “Sería válido porque llena todo los requisitos, pero para mí no hay necesidad porque hay otros porteros con calidad para ser llamados. Buba López, sin ninguna duda, debe ser el arquero en ese juego”, dispara Donis Escobar ante la postura encontrada de Donaldo Morales: “En estos momentos es el mejor arquero que tenemos disponible, porque ya tiene el pasaporte hondureño y no veo por qué no puede ser tomado en cuenta para la Selec-

Datos importantes sobre Rougier

1 Camellito fue el primero en moverle las redes



Bautizo. Rougier debutó con la camiseta de Motagua el 28 de enero de 2017 en el empate 2-2 ante Real España en el Estadio Morazán y allí Edder el “Camellito” Delgado le hizo el primer gol en suelo catracho.

1 Récord de menos batido en seis torneos seguidos



Marca. El cancerbero nacido en Argentina tiene el récord histórico de seis títulos como portero menos goleado en forma consecutiva, hasta que se lo quitaron Menjivar y Marlon Licóna en los últimos torneos.

El perfil

JONATHAN ROUGIER

CLUB MOTAGUA

ORIGEN: Villa Elisa, Entre Ríos, Argentina

EDAD: 36 años (29 de octubre de 1987)

NATURALIZADO:

Hondureño

En agosto de 2021

En Argentina jugó en Boca Unidos, Textil Mandiyú y Defensores de Pronunciamento. Llegó a Motagua a inicios de 2017 y ganó cuatro títulos de Liga, además de ser seis veces portero menos goleador del torneo.

LEGIONARIOS LOS ÁNGELES VA POR LA FICHA DE DENIL

Eduardo Atala, presidente del Motagua, confirmó que Los Ángeles FC está cerca de quedarse con la ficha

del defensor de la Selección de Honduras, Denil Maldonado. A pesar que no ha sido titular, el club de la MLS tiene hasta el 31 de diciembre para hacer efectivo el fichaje del zaguero.



ESPAÑA GIRONA LE CEDE LA PUNTA AL MADRID

Tras firmar el mejor inicio de su historia, el Girona perdió sus primeros puntos en dos meses al no pasar

del empate a un gol en casa contra el Athletic Bilbao, ayer en el cierre de la 14ª jornada de LaLiga, y cede el liderato al Real Madrid. Ambos igualan con 35 puntos en la tabla general.



"BUBA DEBE SER EL PORTERO ANTE COSTA RICA. RESPETO A ROUGIER, PERO COMO CATRACHO Y EXJUGADOR APOYO AL LOCAL"



DONIS ESCOBER
Ex de Olimpia

"EN ESTOS MOMENTOS ROUGIER ES EL MEJOR ARQUERO QUE TENEMOS DISPONIBLE, YA ES HONDUREÑO Y NO VEO POR QUÉ NO"



DONALDO MORALES
Ex de Motagua

LOS MEJORES AÑOS DE ROUGIER YA PASARON Y HOY NO LO VEO COMO OPCIÓN PARA SER EL PORTERO DE LA SELECCIÓN SI ESTÁ BUBA LÓPEZ"



HENRY ENAMORADO
Ex de la Unah

ESTARÍA BIEN SI NO TUVIÉRAMOS UNA OPCIÓN INMEDIATA, PERO CON ARQUEROS BUENOS PARA QUÉ LLAMAR A UN EXTRANJERO"



BELARMINO RIVERA
Ex de Olimpia

Perfil de los candidatos



LUIS BUBA LÓPEZ

CLUB REAL ESPAÑA
EDAD: 30 años (13 de septiembre de 1993)
DEBUT PROFESIONAL: 4 de septiembre de 2015
CLUBES EN SU CARRERA: Real España, Los Ángeles y Orange County
JUEGOS EN LA BICOLOR MAYOR: 62 partidos disputados
COMPETENCIAS CON SELECCIÓN: Olímpicos de 2016, Mundial 2014, Copa Oro y, entre otros, Copa Centroamericana.



HAROLD FONSECA

CLUB OLANCHO FC
EDAD: 30 años (8 de octubre de 1993)
DEBUT PROFESIONAL: 2 de junio de 2018
CLUBES EN SU CARRERA: Motagua, Juticalpa, Vida, Olimpia, Marathón, Victoria y Olancho FC.
JUEGOS EN LA BICOLOR MAYOR: Tres partidos disputados
COMPETENCIAS CON SELECCIÓN: Preolímpico, Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 y Liga de Naciones de la Concacaf.



MARLON LICÓN

VICTORIA
EDAD: 32 años (9 de febrero de 1991)
DEBUT PROFESIONAL: 17 de abril de 2010
CLUBES EN SU CARRERA: Motagua, Honduras de El Progreso y Victoria.
JUEGOS EN LA BICOLOR MAYOR: Ningún partido con la absoluta
COMPETENCIAS CON SELECCIÓN: Mundial Sub 17 de 2009, Mundial Sub 20 de 2009, preolímpico Sub 23 de la Concacaf y, sin tener minutos, Liga de Naciones.

ción". Ambos defendieron el suéter de la Bicolor y los dos libraron cientos de batallas en el campo. Tienen autoridad para opinar de un asunto que se vuelve más complejo por el tema de la naturalización.

Ocho porterías a cero. "Si no hubieran opciones de porteros nacionales, pues yo dijera que se le podía dar la oportunidad, pero hoy hay buenos guardametas hondureños. Allí tenemos a Buba y es quien debe ser el titu-

lar en ese juego. No sé por qué insisten con lo mismo", apunta Belarmino Rivera, guardarrredes de aquella histórica Selección que fue subcampeona de la Copa Oro de 1991.

Desembarcado en el Nido a inicios de 2017, Jonathan acumula 255 combates oficiales con la camiseta de Motagua y en su hoja de vida presume cuatro títulos de Liga. Después de compartir la portería con Marlon Licón (pasó a Victoria), en este segundo semestre del año volvió a

adueñarse de la titularidad indiscutible y recobró el papel de decisivo para el Azul. "Tiene carácter, liderazgo, es frío. Creo que es el portero indicado para ese partido ante Costa Rica", defiende Donaldo Morales a un Jonathan que jugó 17 de los 18 partidos del Ciclón en la fase regular de este Apertura. Además, dejó el marco en cero en ocho ocasiones y protagonizó 46 atajadas en los 16 juegos que disputó hasta antes del cierre de las vueltas.

Datos de Rougier

TORNEO	JJ	GR
Clausura 2016-2017	20	22*
Apertura 2017-2018	20	25*
Clausura 2017-2018	15	10*
Apertura 2018-2019	17	12*
Clausura 2018-2019	20	14*
Apertura 2019-2020	15	19*
Clausura 2019-2020	11	10
Apertura 2020-2021	15	15
Clausura 2020-2021	18	13
Apertura 2021-2022	18	21
Clausura 2021-2022	6	5
Apertura 2022-2023	5	10
Clausura 2022-2023	13	14
Apertura 2023-2024	16	16
Torneos de Concacaf	46	50

*Portero menos batido

Buba debe ser el titular. ¿Acaso los números antes mencionados son suficientes para ganarse un llamado y convertirse en el tercer naturalizado en la H, tras los casos de Marcelo Ferreira y Denilson Costa?

"Los mejores años de él ya pasaron y hoy no lo veo como opción para ser el portero de la Selección. Tiene mucha experiencia y recorrido, pero al estar en forma Buba no le podrá competir el puesto", finiquita Henry Enamorado, titular en la inolvidable H que ganó el tercer lugar en la Copa América de 2001 y quien se suma al pensamiento de Belarmino y Donis: "Los tres porteros deben ser Buba, Harold Fonseca y Licón". El debate está servido. Eso sí, falta un tiempo considerable. En más de tres meses, muchas cosas pueden pasar...

En CONCACAF

1 Quiñones, el cafetero que defiende al Tri



México. Julián Quiñones nació y se formó en Colombia, pero decidió jugar con el Tri. Debutó recientemente contra la H.

2 Dest, el neerlandés de Estados Unidos



Estados Unidos. Sergiño Dest nació y se hizo futbolista en Países Bajos, pero juega en la selección estadounidense.

3 David, un canadiense nacido en Nueva York



Canadá. Jonathan David es originario de Nueva York, EUA, pero se nacionalizó canadiense y defiende estos colores patrios.

4 El tico Lezcano que juega con Guatemala



Guatemala. Andrés Lezcano es de Costa Rica, se mudó a Guatemala en 2017 y en 2022 debutó con los chapines.

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Hernán Medford ▶ El Pelicano calienta el duelo ante la Bicolor y dispara contra Luis Suárez. Se sorprende por el cambio en la H

“DEBEMOS MEJORAR PARA GANARLE A ESTA HONDURAS”

Gustavo Roca
redaccion@laprensa.hn

SAN JOSÉ. Hernán Medford comenzó a calentar la previa del partido entre Honduras y Costa Rica a cuatro meses del duelo en Frisco, Texas, por el repechaje a la Copa América donde el ganador tomará su boleto. El entrenador tico, campeón en Honduras con el Real España en 2013, no se guardó nada cuando le tocó analizar el paso de Luis Suárez por la tricolor.

— ¿Qué tal estuvo la fecha Fifa que recién terminó?

— Para nosotros no estuvo nada bien, jugamos contra una Panamá que nos superó y que nos mete una goleada histórica de 6-1 en el global, una selección de Costa Rica que está en retroceso y que tiene bastante tiempo, se fue Suárez dejando un retroceso en nuestro fútbol lamentablemente y se nota. Nuestra selección no arranca ni en lo grupal ni en nada, pero hay un entrenador y a ver si puede cambiar la cosa en el futuro.

— ¿Qué está pasando?

Tenemos un par de años en esto, pero es que nuestra generación son jugadores buenos y necesitan salir y sacar la cara por el fútbol de Costa Rica, dependemos de ellos y en estos últimos dos años no lo han hecho. Ya es hora porque se viene el repechaje ante Honduras por Copa América y en septiembre se viene la eliminatoria y nos puede agarrar tarde a que esta nueva generación reviente.

— Es raro ver a Costa Rica caer de esa forma, ¿usted cree que esa es la diferencia que hay entre Costa Rica y Panamá o fue un accidente? No, no, porque ya son nueve



LÍDER. Hernán Medford es uno de los mejores técnicos en Centroamérica y fue campeón en Guatemala, Costa Rica y Honduras.

partidos que no les podemos ganar uno; entonces, obviamente es una consecuencia de las cosas bien que ha hecho Panamá y hay que darles el mérito, están jugando bien, certificaron un Mundial, siguieron el proceso, hoy Panamá sabe a lo que juega y gana partidos.

— ¿Costa Rica se ha

estancado o ha retrocedido?

Creo que se ha estancado y también decir que Panamá ha avanzado, eso está claro. Seguimos con nuestro campeonato bien, hay un equipo tico en la final de Concacaf, pero a nivel de selección en los últimos dos años nos ha costado bastante.

— Me hablaba de Luis Suárez,

6-1

fue la derrota global de Costa Rica contra Panamá en el estreno del DT Gustavo Alfaro. Ahora jugará ante Honduras por el pase a Copa América.

pero dígame, ¿qué de positivo dejó al fútbol tico?

Nada, nada, futbolísticamente cero, económicamente con una deuda, es decir, cero, nada.

— Se viene el partido contra Honduras en marzo, ¿qué vislumbra de este juego?

Esperamos mejorar, ojalá que el trabajo a Gustavo le alcance para ver a una selección mejor porque si no mejora no nos va a ir nada bien ante Honduras, yo miré los dos partidos y se levantaron emocionalmente y deportivamente ante México y eso preocupa por lo que pueda pasar con nosotros, es un partido en Estados Unidos, entonces el fútbol hondureño como el tico ha caído mucho a nivel de Concacaf. Se necesita urgente pasar a la Copa América, pero debemos mejorar para ganarle a Honduras.

— ¿Qué le pareció el juego de la H?

Jugaron bien, no sé si fue la parte emocional o la parte de Reinaldo que hizo que los muchachos mejoraran, pero jugaron dos buenos partidos ante México que sabemos todo lo que pasó, al final creo que Honduras hizo unos juegos dignos y aunque quedaron fuera, y si se queda fuera así no hay ningún problema.

— ¿Honduras vs. Costa Rica es el clásico de CA?

Yo respeto, para mí todos los partidos de selección eran importantes, no tenía ninguna preferencia, pero sí el clásico de Centroamérica es Honduras vs. Costa Rica. Obviamente que diré que Costa Rica pasará a la Copa América.

Espinoza no descarta venir a jugar con Platense

LEGIONARIO. El mediocampista terminó su contrato con el Sporting de Kansas City. Está estudiando algunas ofertas

KANSAS, EUA. Roger Espinoza disputó el domingo el que sería su último partido con la camiseta del Sporting de Kansas City en la MLS con la que jugó desde 2008. No descarta venir a jugar a Honduras y ponerse la elástica de su querido Platense que ahora está en Liga de Ascenso.

El Kung Fu Espinoza debe ahora decidir su futuro y sentarse con el equipo norteamericano para ver si continuará o no.

“Ha sido una carrera muy larga, estoy muy feliz porque el club siempre me ha dado la oportunidad. Hace tres años me iba retirar, el año pasado también y este año me ha pasado igual, voy a ver lo que decide el club. Muy feliz porque fue el club que me dio la oportunidad desde muy niño y aquí sigo trabajando. Estoy muy contento por lo que me ha dado el club, la Selección de Honduras y la gente hondureña”, dijo el mundialista con la H.

A Roger Espinoza también le consultaron si se ve jugando en la liga hondureña. “Siempre lo he pensado, pero no sé, hay que saber cuándo parar, yo me siento bien. Tengo un cariño por la gente hondureña, en Puerto Cortés donde crecí, nunca le puedo cerrar las puertas a nada”.

“Siempre he dicho que Platense es el club que yo crecí viendo en Puerto Cortés. El dinero no es lo importante para mí en la vida, nunca lo ha sido y el Platense es un equipo al que le tengo mucho cariño, a pesar de estar en segunda división; desde niño miraba a Platense. No sé dónde voy a parar, en cualquier equipo de Honduras, le tengo mucho cariño al pueblo hondureño”, mencionó el futbolista que también jugó en la Premier League.



FIGURA. Roger fue capitán del Kansas City en los últimos años.



CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **212-22**, contra el Señor **WILSON CRUZ CASTILLO GOMEZ**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO HALCON 20**, en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Conmuta de pago en efectivo por pena de prisión, a favor del Señor **WILSON CRUZ CASTILLO GOMEZ, UNO (01) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ TREINTA DE LA MAÑANA (10:30AM)** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO HALCON 20**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 26 de Octubre del 2023.



CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de 530-19, contra el Señor **CARLOS JOSUE AYALA ZAMBRANO**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE JPTP EC 1602**, en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **CARLOS JOSUE AYALA ZAMBRANO para el día MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM)** "... siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE JPTP EC 1602**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 31 de Octubre del 2023.



CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **342-18**, contra el Señor **JOSUE DAVID BUDE**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE ER 319** en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **JOSUE DAVID BUDE para el día MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE TREINTA DE LA MAÑANA (09:30AM)** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE ER 319**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 31 de Octubre del 2023.



CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **82-18**, contra el Señora **WENDY CAROLINA RUBIO**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE S-172** en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor de la Señora **WENDY CAROLINA RUBIO PARA EL MARTES CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00AM)** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE S-172** condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 02 de noviembre del 2023.



CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de 497-16, contra el Señor **JOSE IBRAN PEÑA ORELLANA**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE JPTP 1415** en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **JOSE IBRAN PEÑA ORELLANA para el día MARTES DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00AM)** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE JPTP 14 15** en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 31 de Octubre del 2023.



TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, SANTA BARBARA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha trece de abril del año dos mil veintitres, dictó providencia en el proceso bajo el Número **T.S.S.B.-0017- 2023-J**, instruido contra: **FERNANDO MISAEL VALLE GONZALES**, por el supuesto delito de **ROBO DE VEHICULO AUTOMOTOR CON VIOLENCIA O INTIMIDACION EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA ACABADA**, en perjuicio de **MARTIN REYES GARCIA Y DISTRIBUCIONES UNIVERSALES S. A. de C.V.**, en donde se ordena citar al señor: **JOSUE ABELINO CRUZ LUNA**, se persone ante este Tribunal y sea citado, para que comparezca a la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **LUNES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 10 de Noviembre del 2023.



LIGA NACIONAL. EL APERTURA 2023 SE TIENE PROGRAMADO TERMINAR EL 23 DE DICIEMBRE

“Le di el sí a Motagua porque es mi casa por todos los años”

► El extécnico de la Bicolor firmó con las águilas por tres campeonatos

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El argentino Diego Vázquez está de vuelta en Honduras y la afición del Motagua se ilusiona con el resurgir del equipo, que iniciará su camino hacia el título desde la fase de los repechajes.

La Barbie fue anunciado el domingo como nuevo técnico del Ciclón tras la separación de César Vigevani, una decisión que no se meditó mucho para ser presentado este lunes en la entidad azul.

“Le di el sí porque es mi casa por todos los años que vivimos como jugador y entrenador, estoy con la ilusión de hacer las cosas bien. En la mañana (domingo) me llamó Eddy (Atala), luego Emilio (Izaguirre) y nos pusimos de acuerdo rápido, no hubo inconvenientes. Estoy con ganas de que Motagua esté bien”, declaró en primera instancia el técnico del Azul Profundo.

Luego de su breve paso por el Puntarenas tico, Diego decidió incorporarse al Motagua, ya que “conozco a todos los jugadores, estuve 10 años en el fútbol hondureño, otros los tuve en la Selección”. Vázquez le ha seguido la pista al cuadro capitalino en sus partidos ante Real Sociedad y Saprissa.

“Tenemos que instaurar los objetivos para establecer el mismo rumbo. Firmamos por un año y medio. Siempre nos ponemos de acuerdo casi en todo,



REGRESO. Luego de un año y nueve meses de haber salido de Motagua, Diego está de vuelta en el club.

Juegos de repechaje

	VS.	
REAL SOCIEDAD		GÉNESIS
JUEGO DE IDA: Mañana		
HORA: 7:00 pm (Tocoa)		
JUEGO DE VUELTA:		
SÁBADO: 7:00 pm (Comayagua)		

	VS.	
OLANCHO FC		MOTAGUA
JUEGO DE IDA: Jueves		
HORA: 7:00 pm (Juticalpa)		
JUEGO DE VUELTA:		
DOMINGO: 7:00 pm (Tegucigalpa)		

Diego Vázquez llegó por primera vez a Motagua en 2014 y con el tiempo ganó cinco torneos de Liga Nacional y una Supercopa de Honduras.

A la Barbie lo llamaron el domingo en la mañana y rápidamente se puso de acuerdo con la directiva azul para cerrar el contrato.

lo importante es tener la continuidad para tener trabajo y que armemos el equipo”, reaccionó en TVC el entrenador motaguense.

Sobre los Potros, rival al que se medirán el jueves y domingo por el boleto a semifinales, el DT del Motagua comentó: “Es un equipo ordenado, que juega bien, están bien dirigidos, aprovechan bien la localía. Sobre las bajas (4), es la oportunidad para los que no vienen jugando y deben aprovecharla, el equipo en eso debe ser como un reloj, el que entre no se debe de notar la diferencia, a eso aspiramos”, cerró el técnico que más títulos ha llevado a las cuencas azules.

Real España ya tiene sus primeras tres bajas

ADIÓS. Juan Vieyra, Michael Pérez y Óscar Raí Villa no continuarán el próximo torneo con La Máquina

SAN PEDRO SULA. Real España gestó una de las peores campañas en su historia en Liga Nacional. No se quedaba fuera de una liguilla desde el torneo Apertura 2020-21 y en 2023 revivió ese amargo momento.

La directiva aurinegra planifica realizar cambios rotundos en beneficio del equipo de cara a una mejoría para el siguiente certamen.

Eso sí, GOLAZO conoció que ante el carrusel de bajas que se vienen en la Máquina, los primeros jugadores que encabezan la lista son Juan Ignacio Vieyra, Michael Pérez y Óscar Raí Villa, los tres tuvieron pocos minutos y su rendimiento rozó lo penoso.

En el caso del goleador Ramiro Rocca será agente libre, pues su contrato finaliza en diciembre. Elías Burbara y su directiva quieren retenerlo, pero al oído del jugador están llegando ofertas de varios equipos y entre ellos se encuentra Olimpia.



FRACASO. Vieyra no funcionó como esperaba la afición aurinegra.

INNOVACIÓN. EN COSTA RICA CUENTAN CON EL MISMO SISTEMA QUALITY

En julio llegará el VAR al país

Ayer comenzó el proceso para tener el sistema de videoarbitraje en la Liga Nacional, se espera que esté para el Apertura 2024

SAN PEDRO SULA. La Liga Nacional está dando los primeros pasos para instalar el sistema de videoarbitraje (VAR) y esperan que se pueda poner en marcha de manera funcional para el segun-



VISITA. Pablo Reyes es el director de la empresa que pondrá el VAR.

do semestre de 2024. Ayer llegaron a las oficinas de la Liga Nacional en San Pedro Sula los directores de la empresa española Quality, encargada de implementar esta tecnología. Pablo Reyes, CEO de la empresa, mencionó que “queremos prestar este servicio a Honduras para darles soluciones y que su fútbol pueda contar con las mismas oportunidades que las mejores ligas del mundo”.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

80 - 99 - 64

Los números que ya jugaron

73 - 77 - 18

52 - 30 - 95

83 - 41 - 71

19 - 46 - 53

El pronóstico para hoy

02

43

67

Si soñaste con...

LUNA NUEVA

50

MARIPOSA

19

PLATOS

88

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

CHAMPIONS. ATLÉTICO DE MADRID SE MIDE AL FEYENOORD; CELTIC VA ANTE LA LAZIO SIN PALMA

Contra los fantasmas, el Barcelona busca ante Porto el pase a octavos

Los azulgranas han quedado fuera en las últimas dos Champions. Xavi dice que deben dar un golpe en la mesa

BARCELONA. El Barcelona recibe hoy al Porto en una segunda bola de partido para conseguir su pase a octavos de final de la Champions, nervioso por sus dudas de juego y necesitado de victoria para evitar más problemas. El buen inicio del conjunto azulgrana en la máxima competición continental se vio frenado en seco con la sorprendente derrota 1-0 contra el Shakhtar Donetsk en la cuarta jornada del torneo, en un encuentro en el que le hubiera bastado un empate para pasar. El Barça retuvo el liderato del grupo H, pero vio cómo el Porto, su principal rival y segundo clasificado de la llave, le empa-



Ausencia

El portero André Ter Stegen no se entrenó y es duda para el duelo ante Porto. Sergi Roberto volvió.

SIN MARGEN. El Barcelona debe vencer al Porto esta tarde para evitar ir a la última fecha a jugarse la clasificación a octavos. FOTOS AFP

taba a 9 puntos, y el Shakhtar se puso a tres de ambos, con seis unidades todavía por disputarse. "Es un partido importantísimo, vital. Tenemos las opciones intactas de quedar primeros de grupo, después de dos años sin

poder clasificar a octavos", declaró Xavi, DT del Barça, en rueda de prensa. El equipo azulgrana necesita la victoria ante los portugueses para asegurar su pase a octavos, aunque también le podría valer el empate siempre que el

Shakhtar no gane al Amberges belga, ya desahuciado, en el otro encuentro de la llave. Tras dos años cayendo en la fase de grupos, el Barça tiene como uno de sus principales objetivos llegar a la fase de eliminación directa del torneo continental.

Juegos de hoy

QUINTA FECHA DE LA CHAMPIONS

11:45 am	Lazio vs. Celtic
11:45 am	Shakhtar vs. Antwerp
2:00 pm	Feyenoord vs. A. de Madrid
2:00 pm	PSG vs. Newcastle
2:00 pm	Milan vs. B. Dortmund
2:00 pm	Man. City vs. Leipzig
2:00 pm	Young Boys vs. Est. Roja
2:00 pm	FC Barcelona vs. Porto

"LAS COSAS VAN A IR SALIENDO Y, SI NO SALEN, LO HABREMOS INTENTADO. ESTO ES FÚTBOL".



XAVI HERNÁNDEZ
Entrenador del Barcelona

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. J3-5/0511-2023-449 CIVIL

La Infrascripta Secretaria del Juzgado de Letras Seccional De Villanueva, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada bajo el número de expediente: J3- 0511-2023-449 - CIVIL; se dictó Sentencia Definitiva en fecha PRIMER (01) DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) que en su parte resolutoria literalmente dice: "... PRIMERO: Declarando con lugar la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora SARA BONILLA PADILLA, en representación de su menor hijo MARCO ANTONIO ALVARADO BONILLA y como cónyuge sobreviviente, para que previo los trámites legales se le declare Heredera Ab Intestato y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejados al momento de su fallecimiento por su difunto ESPOSO el señor MARCOS ANTONIO ALVARADO CHIRINOS (QDDG) que le corresponden como cónyuge sobreviviente y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- SEGUNDO: Declarar a la señora SARA BONILLA PADILLA Heredera Ab-Intestato de la cuarta parte conyugal de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados al fallecimiento de su esposo respectivamente el Señor: MARCOS ANTONIO ALVARADO CHIRINOS (Q.D.D.G.). - TERCERO: Declarando Heredero Ab intestato a su menor hijo MARCO ANTONIO ALVARADO BONILLA de los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados al fallecimiento de su padre respectivamente el Señor: MARCOS ANTONIO ALVARADO CHIRINOS (Q.D.D.G.), representado por su Madre la señora SARA BONILLA PADILLA, el presente Fallo se profiere sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- CUARTO: Se concede la Posesión Efectiva de la Herencia a la señora SARA BONILLA PADILLA, en representación de su menor hijo MARCO ANTONIO ALVARADO BONILLA, en su condición antes indicada.- QUINTO: ... Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente Inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento. - 2) Publíquese este Fallo en un diario impreso de mayor Cobertura Nacional.- 3) Se extienda a las interesadas o a su Apoderado Legal ta Certificación de Estilo para que se opere la tradición de derechos, una vez que quede firme el mismo, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación.- NOTIFIQUESE." En la Ciudad de Villanueva, Cortés, a los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veintitres (2023).

ABG. KATHERIN S. TROCHEZ
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACION EDICTAL

EXP. 00070-2021

EL INFRASCRIPTO SECRETARIO DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE ROSA DE COPAN ABOG. ODIN GONZALO LARIOS. AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que en la demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, promovida por la señora BRENIS ALEJANDRA ORELLANA RAPALO, en contra del señor FRANCISCO ANTONIO ECHEVERRIA CHINCHILLA, se encuentran el auto que en lo conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN.- Diecisiete de Octubre del año dos mil veintitres. Téngase por recibido escrito que antecede. Junto con respuesta de oficios enviado por este órgano jurisdiccional y siendo que no se tuvo conocimiento del Domicilio del demandado el señor FRANCISCO ANTONIO ECHEVERRIA CHINCHILLA, en la Demanda SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida en su contra por la señora BRENIS ALEJANDRA ORELLANA RAPALO y en vista de que el Receptor de despacho se personó en tres ocasiones en diferentes fechas y en diferente horas para realizar el emplazamiento a la parte demandada, habiéndose agotado los intentos de emplazamiento al demandado, en consecuencia se ordena comunicación edictal, asimismo la publicación del extracto del Auto de Rebeldía de fecha 24 de enero del año dos mil veintitres, donde conducente dice: ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO... SEGUNDO... FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO—SEGUNDO—TERCERO—CAURTO... QUINTO... SEXTO—SEPTIMO— OCTAVO... Artículo 148, 441 numeral 1 del Código de Procedal Civil. PARTE DISPOSITIVA EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA SUSCRITA JUEZ RESUELVE: PRIMERO: Visto el informe que antecede y en virtud de haberse precluido al demandado FRANCISCO ANTONIO ECHEVERRIA CHINCHILLA, el plazo de Treinta (30) días hábiles para que contestar la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado no dispositivo, promovida en su contra y no habiendo contestado la misma, DECLARESE AL DEMANDADO FRANCISCO ANTONIO ECHEVERRIA CHINCHILLA EN REBELDÍA, notifíquese a dicho demandado, de la declaratoria de rebeldía, por cédula de notificación, por medio del funcionario respectivo al señor FRANCISCO ANTONIO ECHEVERRIA CHINCHILLA, el presente acto en la Dirección consignada en la demanda, debiendo entregarle una cédula de notificación que contenga el auto de la declaratoria de rebeldía; Asimismo citese en legal y debida forma por medio del funcionario respectivo al demandante y demandada para que comparezcan a audiencia el día JUEVES DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, advirtiéndoles que deberán comparecer con sus Representantes Procesales, asimismo se le hace saber a la parte demandada que debe comparecer para la evaluación del medio de prueba Interrogatorio de Parte propuesto por la parte demandante, advirtiéndole que si no comparece y no alega causa justificada, en caso de no comparecer a dicho interrogatorio se le tendrán por reconocidos los hechos a los que se refiere el interrogatorio en mención, como que hubiere participado personalmente y cuya fijación se tendrán como ciertos le sea entera o parcialmente perjudicial. SEGUNDO: Que se notifique la presente resolución a los intervinientes en el proceso a la Representante del Ministerio Público.ABG. MARIA ADELA MEJIA RIVERA. JUEZ DE LETRAS SECCIONAL. HOGLA SELITA MEDINA, SECRETARIA.- CUMPLASE Y NOTIFIQUESE. - A BG. NORMA LIZZETH RODRIGEZ. JUEZ DE LETRAS SANTA ROSA DE COPAN. ABG ODIN GONZALO LARIOS. SECRETARIO. Santa Rosa de Copán, 30 de octubre del año 2023.

ABG. ODIN GONZALO LARIOS
SECRETARIO

AVISO DE HERENCIA

Despacho Profesional del Notario AARON BELA LOPEZ IRIAS, Ubicado en la Colonia Altamira, Casa Numero Mil Quinientos Sesenta y Cuatro (1564). Boulevard Suyapa, Frente a Plantas Tropicales, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, al Público en General, HACE SABER: Que el suscrito con fecha Once (11), de Noviembre del año Dos Mil Veintitres (2023), RESOLVIO: Declarar a la señora señores RITA JUDIT RAMOS GAMEZ como Heredera Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE SANTOS RAMOS LOPEZ, a quien también se le conoció como SANTOS RAMOS LOPEZ; concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. La Esperanza, Intibucá, Quince (15) de Noviembre de 2023

AARON BELA LOPEZ IRIAS
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HEREDERA AB- INTESTATO

La Infrascripta Secretaria del JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL, DE ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA.- Al Público en General y para los efectos legales de Ley; HACE SABER: Que en fecha veintidós de noviembre del año dos mil veintitres (2023), ESTE JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE ROATÁN, DEPARTAMENTO ISLAS DE LA BAHÍA: DECLARA CON LUGAR LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HEREDERAS AB- INTESTATO, al señor DENNY SIMMONS COOPER BODDEN, de todos los bienes derechos y obligaciones transmisibles que a su muerte haya dejado su difunto padre el señor DENNY SIMMONS COOPER SOLORZANO.- Concediéndole consecuentemente la Posesión efectiva de la Herencia sin Perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab- Intestados de igual o mejor derecho.-

Roatán, Islas de la Bahía, 22 de Noviembre del año 2023
BERRYL BELINDA BODDEN
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

El infrascripto Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocoatepeque, al Público en General y para efectos de Lev, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Treinta y Uno de Octubre del año dos mil veintitres, declara Heredero Ab-Intestato al Señor TOMAS MALDONADO PINTO, con documento Nacional de identificación número, 1406-1953-00044, de todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta Esposa la señora MERCEDES MALDONADO, y se le concede la posesión Efectiva de herencia sin perjuicio de otros herederos, Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocoatepeque, 23 de Noviembre del Año 2023.-
RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR.-
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. -

DERMINOVA[®]

SOLUCIÓN HIPERTÓNICA



Salud para todos

Evita quemaduras

al quemar pólvora, cocinar, guardar o manipular artículos inflamables en tus manos.



Derminova antiséptico tópico de acción regenerativa y antiinflamatoria en quemaduras, úlceras y heridas.
► Presentación: 500 mL y 120 mL.

